

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2977

## Crónica científica

### El Sol en invierno.

Estamos en estos momentos lo más cerca posible del Sol. Esto parecerá extraño, paradójico; pero es una verdad. ¿Cómo, entonces, el Sol nos da menos calor? Esto es lo que vamos a intentar poner en claro. Manos a la obra.

El Sol está a una distancia media de la Tierra de unos 149 millones y medio de kilómetros. Ese es el valor que dan las medidas más recientes y más autorizadas. No se olvide el número: 149 millones y medio.

Esa distancia se representa por *uno*; es la unidad de distancias en el sistema solar. Así, cuando decimos: la distancia de Mercurio al Sol es 0,38; la de Venus, 0,70; la de Júpiter, 5,2; la de Neptuno, 30,0, nos referimos siempre a esa unidad.

Si queremos hallar las distancias en kilómetros, hay que multiplicar esos números 0,38, o el 0,70, o el 5,2, etcétera, por los 149,5 millones. Así pueden tener nuestros lectores las distancias de esos astros.

Volvamos a nuestro pleito del Sol y la Tierra.

Esa distancia no es constante; el valor *uno* es el promedio; pero en invierno es menor que uno, y en verano mayor.

Hoy, 8 de enero de 1916, día de la fecha, ese valor es 0,9834, y va creciendo de la siguiente manera:

Enero	11	...	...	...	0,9835
—	21	...	...	...	0,9841
—	31	...	...	...	0,9852
Febrero	10	...	...	...	0,9869
—	20	...	...	...	0,9889
Marzo	2	...	...	...	0,9912

Y así continúa creciendo esa distancia hasta la tercera decena de junio; entonces llega a 1,0167, y se mantiene invariable durante unos días, para decrecer después.

Si miramos esos números, parece que la variación es insignificante; pero no ocurre así.

En el Sol y en la Astronomía en general, todo es grande. Vamos a verlo con el siguiente problemita, que puede servir para los niños:

«Calcular en kilómetros lo que se aleja de nosotros el Sol (o lo que nosotros nos alejamos de él) desde el 11 al 21 de enero de 1916.»

Planteada así la cuestión, y sin más antecedentes, es para asustar a cualquiera, pero con esas cifras a la vista, ya es baladí.

En efecto: la variación es de 0,9835 a 0,9841; es decir, 0,0006 de la unidad astronómica, y como ésta vale 149,5 de millones de kilómetros, la variación en kilómetros de esa distancia solar será

$$149.500.000 \times 0,0006 = 89.700 \text{ km.}$$

¿Se ve ya cómo el problema lo resuelve un niño?

He aquí cómo aquellas modestísimas 6 diezmilésimas de variación se convierten en muchos miles de kilómetros.

Aplicando este mismo cálculo se puede hallar la distancia de cualquiera día hasta el 2 de marzo próximo.

Si queremos la diferencia de distancias entre el día de hoy y el 20 de junio, hallaremos la diferencia entre 0,9834 y 1,0167, que es 0,0333; la multiplicaremos por la 149,5 millones, y tendremos 4.987.350 kilómetros.

Es decir, que en el rigor del verano estamos; cerca de cinco millones de kilómetros más lejos del Sol que en invierno!

Y aquí entran, seguramente, las dudas de algún lector, que se preguntará sorprendido: pero entonces, ¿cómo sentimos en invierno, con el Sol próximo, menos calor que en el estío, con el Sol lejano? ¿Es que el Sol calienta más cuando está más lejos? ¡Alto ahí!, lector preguntón y precipitado; ¡alto ahí!, que no es lícito formular juicios temerarios, ni hacer generalizaciones sin examen cuidadoso del problema en todas sus partes.

En primer lugar, no es exacto que el Sol caliente menos en invierno que en verano. Ese es un prejuicio nacido de nuestro egoísmo o de nuestra vanidad. Somos habitantes del hemisferio Norte, y aplicamos a todo nuestro mundo lo que vemos en ese hemisferio. Esa es la vanidad, y de ella nace el error.

Preguntad a un habitante del hemisferio Sur, donde ahora es verano, si el Sol calienta o no, y os dará respuesta cumplida. ¡Vaya si calienta!

La Tierra, en conjunto, recibe ahora, en estos días de frío para nosotros, mucho más calor que en nuestro verano.

A la distancia media, nuestro mundo recibe 120 calorías por hora y por cada centímetro cuadrado de superficie; ahora, en estos días, esas 120 calorías se elevan a

$$\frac{120}{(0,9835)^2} = 124,2 \text{ calorías}$$

y, en cambio, en nuestro verano, esas mismas 120 calorías descienden a

$$\frac{120}{(1,0167)^2} = 116,1$$

la disminución es de cerca; 8 calorías por hora!

¿Se ve ya cómo era temerario afirmar que ahora recibe la Tierra menos calor? ¿Se ve cómo influye la distancia?

—«Pero—dirá algún lector—, el hecho es que yo me pongo al Sol y veo que calienta menos, mucho menos, que en verano, y pongo un termómetro y sucede lo mismo. ¿Cómo explicar esto?»

La cosa merece la pena de ser examinada; pero quedará para otro u otros artículos, que dedicaremos a exponer vulgarísimamente «las aventuras de un rayo de Sol en la Tierra».

Por hoy basta con lo dicho como prólogo de estas crónicas volanderas y superficiales, destinadas a vulgarizar algunas cuestiones científicas.

*Helios.*

## Cuestiones Legales

**Concurso entre interinos.**—El artículo 14 del Real decreto de 19 de agosto último dispone que «las Escuelas dotadas con 625 pesetas, que queden vacantes después de resueltos los concursos rápidos que con arreglo a la legislación vigente se hacen ante los Rectorados, se proveerán en los dos turnos siguientes: un 50 por 100 por concurso de los interinos o sustitutos que tienen reconocido derecho a ingresar en el Magisterio nacional...»

Este precepto está vigente y debemos recordarlo porque a nuestro juicio ha llegado o llegará pronto el momento de aplicarlo.

La colocación debe venir inmediatamente de los concursos rápidos, y estos concursos están para resolverse o se han resuelto ya en algunos Rectorados.

Quedaba por aclarar el concepto de Escuelas que «queden vacantes» y la Orden de 16 de noviembre último, dictada con ocasión de una consulta sobre oposiciones, dice que «el 50 por 100 de las plazas que resulten vacantes después de resueltos los concursos rápidos, se refiere no sólo a las desiertas sino a las resultas».

Esto que se dice para las oposiciones lo creemos aplicable a los concursos entre interinos, y, de esta suerte, el número de plazas será mucho mayor que si se aplicara solamente a las resultas.

Las dos disposiciones mencionadas pueden verse en el *Anuario del Maestro* para 1916.

Las recordamos por el gran interés que nos inspiran los interinos.

## Asociaciones de Maestros

**Madrid.**—El próximo domingo 9 del actual, a las once de la mañana, y en el local de costumbre, se celebrará la sesión ordinaria mensual.

El Secretario, *C. Morillo*.

**Getafe (Madrid).**—Se convoca a la Asociación de Maestros de Primera enseñanza del partido de Getafe, para celebrar sesión el día 16 de los corrientes y hora de las once de la mañana, en la Escuela pública nacional de niños de Carabanchel Alto, con objeto de nombrar Presidente de la misma y cubrir otros cargos, tratar asuntos pertenecientes a la misma y ver el estado de la Caja, suplicando a los asociados que el que no pueda asistir personalmente remita autorización a cualquier asociado que concurre, para ser representado, advirtiendo que se celebrará la sesión con el número que asista, sea cualquiera.

El Secretario, *Eduardo Martínez*.

**Barco de Valdeorras (Orense).**—Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 9 de enero, a las diez de la mañana y en el local acostumbrado, a todos los señores Maestros asociados de este partido, a fin de tratar cuestiones de capital interés, que directamente afectan al Magisterio primario.

Para lo cual, y con la mayor efusión, se encarece la más puntual asistencia.

El Presidente, *Serafín Sotelo*.

## Ecos del Magisterio

### El Escalafón

Es tan anticuado el Escalafón vigente del Magisterio primario, que varios Rectores han prescindido de él para la resolución de los concursos, considerando, sin duda, que no sirve para nada. Ahora está publicando la «Gaceta» el correspondiente a 1914, ¡todavía!; pero habiéndose hecho posteriormente modificaciones de importancia, como la creación de la categoría de 1.500 pesetas, ascensos numerosos, cambios de lugar por diversas causas, etc., va a resultar que después de transcurrir aún mucho tiempo, nos hallaremos con un Escalafón tan deficiente como el actual.

Para evitar que esto suceda, puesto que es de suma urgencia que cada Maestro conozca en definitiva su verdadera situación, me atrevo a suplicar lo si-

guiente: 1.º Que deje de publicarse el Escalafón de 1914, por haber perdido ya su oportunidad y eficacia. 2.º Que se hagan en seguida las modificaciones pertinentes y se proceda a la inmediata publicación del Escalafón general con arreglo a la situación del Magisterio en 1.º de enero de 1916; y 3.º Que de no poder o no querer la «Gaceta» publicar dicho Escalafón durante el mes actual, se imprima y reparta en forma de folleto, como se hizo con el de 1912.

Son medidas que el Magisterio todo habría de agradecer, y con las que las autoridades encargadas de resolver los concursos y corridas de escalas ganarían mucho en comodidad.

*I. Hernández.*

### A los Maestros de 1914.

Después de dar las más expresivas gracias a todos aquellos compañeros que han acudido a nuestro llamamiento y ante la imposibilidad de comunicarles individualmente nuestra gestión, acudimos a las hospitalarias columnas de *El Magisterio Español* para manifestarles que sus adhesiones con las nuestras han sido remitidas a los compañeros D. Alfredo González y D. Julio Saldaña, ya que ellos fueron los primeros en dar la voz de alerta y de que nosotros estamos convencidos de que ahora precisa una gran unión.

Por nuestra parte ya hemos enviado a dichos señores Maestros nuestras cuotas, y así creemos lo haréis vosotros sin demora.

¡Adelante! ¡Adelante!

*Los Maestros de la primera graduada de Villacarrillo.*

### Una petición.

D. José de Prado Soriano, D. Tomás D. Hurtado Macías, D. Gregorio Muni-lla Torroba, D. Cayetano Alvarez Martín y D. José Moreno Andrade, opositores a Escuelas en el Rectorado de Sevilla, con igual puntuación que los que obtuvieron Escuela, tienen solicitado la aplicación de la Real orden de 6 de febrero del año pasado. ¿Por qué no se resuelve?

## Sección Oficial

### Índice de la «Gaceta».

*Enero 6.*— Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Vitoria.

—Otra ídem, íd., íd., la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética, vacante en el Instituto de Baeza.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se publica el crédito de 28.500 pesetas consignado en presupuesto para los gastos del personal docente con destino a la enseñanza de la Escuela Central de Idiomas.

*Subsecretaría.*—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Vitoria.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Nombrando el Tribunal para los oposiciones a la plaza de Profesora especial de Francés de la Escuela Normal de Maestras de Coruña y las de igual clase de las d Castellón, Guipúzcoa, La Laguna, Palencia, Santander y Vizcaya, y listas de las aspirantes admitidas y excluidas a referidas oposiciones.

*Enero 7.*—*Dirección general de Primera enseñanza.*—Anunciando haber sido admitidas y excluidas las aspirantes que se mencionan a las oposiciones a las plazas de Profesoras numerarias de Gramática y Literatura castellanas con ejercicios de lectura, de las Escuelas Normales de Maestras de Castellón y Cuenca.

—Continuación de la relación de los Maestros interinos a quienes por sus años de servicios les corresponde ir ocupando plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

*Real Academia Española.*—Anunciando haber sido presentadas cinco obras, cuyos temas se indican, para el certamen abierto por este Cuerpo literario en 4 de marzo de 1915.



### 18 DICIEMBRE.—R. O.,

nombrando, por concurso de traslado, a D. Miguel Costea Bernard, Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, con el sueldo que le corresponde con arreglo al lugar que ocupa en el Escalafón.

(Gaceta 28 diciembre).

### 27 DICIEMBRE.—O.,

mandando se abone la gratificación de 500 pesetas, en concepto de residencia a D. Pedro Aguilar y D. Teudiselo de las Heras.

Vistas las instancias presentadas por D. Pedro Aguilar Cabrera y D. Teudiselo de las Heras Guzmán, solicitando se les abone la gratificación de 500 pesetas anuales en concepto de residencia, por el

tiempo que han desempeñado sus Escuelas en Canarias, durante el corriente año; y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 17 de septiembre último, por la cual se concedía la mencionada gratificación a los Maestros de dicha isla,

Esta Dirección general ha resuelto declarar que D. Pedro Aguilar Cabrera y D. Teudiselo de las Heras Guzmán, tienen derecho a percibir la gratificación mencionada desde 1.º de enero del año actual hasta la fecha en que hayan dejado de prestar sus servicios en Escuelas de Canarias.

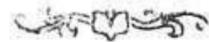
Lo que comunico etc.—Madrid, 27 de diciembre de 1915.—*Royo Villanova.*

(Gaceta 30 diciembre).

### 31 DICIEMBRE.—RR. DD.,

admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de Valladolid a D. Eduardo Romero Fraile, y ocupando la vacante en su lugar a D. Cesáreo Marceliano Aguirre.

(Gaceta 3 enero).



## OPOSICIONES

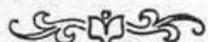
*Tribunal de oposiciones a las plazas de Auxiliares para las clases de Labores y Economía doméstica de las Escuelas Normales de Maestras de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca Gerona, Granada, Guadalajara, Canarias, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.*

Las señoras opositoras se servirán asistir el día 17 del próximo mes de enero, a las dos de la tarde, al Paraninfo de esta Universidad, para dar comienzo a los ejercicios; no serán admitidas las que no asistan con puntualidad, y las que no aeguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse. (Artículo 22 del Reglamento de 8 de abril de 1910).

Durante los ocho días anteriores a la expresada fecha, tendrán las señoras opositoras a su disposición el Cuestionario en la Secretaría de la Escuela Normal Central de Maestras.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Madrid, 30 de diciembre de 1915.—La Presidenta, *Carmen Rojo*.  
(Gaceta 2 enero).



### Sección provincial de Instrucción pública de Madrid.

De conformidad a lo prevenido por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio en 14 de octubre de 1907, se previene a todos los jubilados y pensionistas que perciban sus haberes por esta Junta provincial de Instrucción pública que habrán de pasar revista de presencia durante el mes de enero próximo, en la forma siguiente: los que tengan su residencia en Madrid, ante el Jefe de la Sección provincial de Instrucción pública; los que residan en capitales de provincia, ante los Jefes de sus respectivas Secciones, y los que la tengan en las demás poblaciones, ante el Alcalde de su localidad; debiendo presentar fe de vida, certificado de clasificación y cédula personal.

Asimismo, los Maestros sustituidos darán en igual forma cumplimiento a lo que previene el art. 6.º del Real decreto fecha 11 de julio de 1912, y que dice así:

«Los Maestros sustituidos remitirán todos los años en el mes de enero, a la Sección de Instrucción pública de que dependa la Escuela en que se sustituyeron, oficio participando su residencia, acompañado de una certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, con el vistobueno del Alcalde, en la que conste que no desempeña cargo público ni privado retribuido.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados; previniéndoles que la falta del cumplimiento de lo que se les ordena lleva envuelto la pérdida de haberes.

Madrid, 18 de diciembre de 1915.—El Jefe de la Sección, *Rafael López Mora*.  
(B. O. 4 enero).

## De Actualidad

**Cincuenta años.**—Con este título publica la siguiente gacetilla el importante diario de esta Corte «El Universo», que sinceramente le agradecemos.

«*El Magisterio Español* ha entrado en el año cincuenta de su publicación. Pocos ejemplos de tan robusta longevidad pueden registrarse en el periodismo pe-

dagógico como este de nuestro querido colega.

Por el hecho, que es edificante, y por las brillantes campañas que *El Magisterio Español* ha realizado en pro de la cultura patria y de los intereses profesionales, felicitamos muy cordialmente a los Sres. Ascarza y Solana, actuales propietarios del periódico. Reciban, además, los queridos amigos y distinguidos compañeros las más expresivas gracias por las cariñosas frases que dedican a nuestro Director al hacer en el último número una reseña histórica de la honrosa vida de su autorizada publicación.»

**Un Habilitado gravemente herido.**—Los diarios de Madrid publican el siguiente telegrama, fechado en León el 5 del actual.

«Comunican de Cacabelos que el Habilitado de los Maestros de aquel distrito, D. Florencio García, fué agredido por Emilio Pidu, que le hizo cuatro disparos de revólver y le produjo una herida grave.

La oportuna intervención de los agentes de la autoridad evitó que el suceso adquiriese más deplorables consecuencias.»

**Unión de Maestros de Madrid.**—La nueva Junta directiva elegida por esta Sociedad en su última sesión es como sigue:

Presidente, D. Francisco Pérez Cervera.

Vicepresidente, D. Emilio Roquero.

Secretaria, doña Asunción García Zapater.

Tesorero, D. Paciano del Barco.

Contador, D. Rafael García Gómez.

Bibliotecaria, doña Isabel Ugena.

Vocales: D. Vicente del Río y doña Elena Ruiz Patiño.

**Una instancia.**—Nuestros apreciables compañeros D. Nicolás Ortega, D. Norberto Santa María y D. Mariano Sancho han dirigido una instancia al Ministro de Instrucción pública rogándole «que al publicar la rectificación de la octava categoría (1.100 pesetas) del Escalafón general del Magisterio con arreglo a la situación de 31 de diciembre de 1914, se sirva posponer, después de los que figuran en él con plenitud de derechos con anterioridad a la precitada fecha de 19 de agosto, a los que constan con la nota de «derechos limitados».

Hacemos caso omiso del razonamiento por falta de espacio y porque son razones que no desconocerán nuestros lectores.



## Sección de Noticias

### DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.* — Se desestiman instancias: de D. Pedro Vallejo, Maestro de Sopenana de Mena (Burgos), que pide nombramiento con 1.000 pesetas; de doña Angela Ibarra, Maestra de Serrate (Huesca), en solicitud de que se la nombre para Perleta (Alicante); de doña María del Amparo Sellés, ídem de San Bartolomé de Grau, que pide una Escuela del Rectorado de Valencia; de don Eduardo Roquero, Oficial de la Sección de Almería, alzándose contra Real orden; y de las opositoras, turno libre del Rectorado de Granada, solicitando le sean de aplicación los artículos 10 y 11 del Real decreto de 19 de agosto último.

— Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, a doña Agapito Pérez Arroyo, Maestro del Ayuntamiento de Tojos (Santander).

— Se desestima petición de tomar parte en los concursillos de traslado a Escuelas vacantes en la localidad, formulada por D. Ricardo Campillo, Maestro de Albacete.

— Se concede la antigüedad de 1.º de abril en la categoría de 1.000 pesetas, a D. Buenaventura C. Herrero, Auxiliar de la Escuela de párvulos de Gelsa.

— Se concede la rehabilitación que solicita D. Rudesindo Vella, Maestro que fué de Goizueta (Navarra). También se concede a doña María Josefa Ripoll, Maestra que fué de Benabeig (Alicante).

— Se reconocen en propiedad los servicios prestados como sustituta por doña Máxima Mateos.

— Se concede plaza en el Escalafón con 1.000 pesetas, a D. Angel Pinedo, Maestro de Lemóniz (Vizcaya).

— Se aprueba permuta entablada por doña Bienvenida Moya, y doña Manuela Martínez, Maestras de Calatayud y de Corillos, respectivamente.

— Se concede la rehabilitación a don Carlos Rodao, Maestro que fué de Arahal (Sevilla).

— En virtud de instancia de varios opositores del turno libre del Rectorado de Granada, la Dirección general acuerda que los interesados aprobados con igual puntuación que el último que obtuvo plaza tienen derecho a ella, pero en iguales condiciones que los demás, pues de acceder a lo que solicitan sería hacerles de mejor condición de los que obtuvieron plazas y no sería justo.

— Se nombra a D. Francisco Moreno de la Rosa, para la Escuela de Espinardo.

— Se desestima instancia de varios opositores de los Rectorados de Santiago, Zaragoza y Murcia, en solicitud de que a los Maestros que han obtenido plenitud de derechos en el Escalafón por oposición restringida, se les dé preferencia para los ascensos sobre los que han obtenido dicha plenitud en virtud del Real decreto de 19 de agosto último.

*Normales.* — Se desestima la instancia de doña Natividad Recio, que pedía se le dispensara cursar la asignatura de Aritmética y Geometría, segundo curso, por haberla ya aprobado, como Maestra elemental que es.

— Se nombra a D. Tomás Hervás, Secretario de la Escuela Normal de Maestros de Albacete.

— Idem a doña Elísea Zamora, Profesora especial interina de Mecanografía, de la Normal de Maestras de Avila.

— Idem a doña Mercedes Busquets, profesora interina de la misma enseñanza en la Escuela de Tarragona.

— Idem a D. José García Vidal, Auxiliar gratuito de Letras de la Normal de Maestros de Pontevedra.

— Disponiendo que doña Catalina García Trejo, Auxiliar de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Jaén, quede agregada durante el curso actual a la de Alicante.

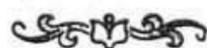
— Se nombra a D. Constantino Gómez de Segura, Auxiliar interino de la Sección de Letras de la de Maestros de Zaragoza.

— Se nombra a D. Pedro Pérez Potinto, Médico encargado de auxiliar los trabajos de la Dirección general en lo referente a Colonias escolares, con gratificación anual de 3.000 pesetas.

— En resolución a la instancia de don Gumersindo R. Morrondo, en solicitud de que se le admita en la Universidad de Valladolid, el depósito para la adquisición del título de Maestro Superior y que se le descuenta del importe del mismo lo gastado en el testimonio notarial del certificado de sus estudios que acompaña a la instancia, se le comunica, que se atenga a lo dispuesto en la Orden de 16 de septiembre de 1911.

— Se desestima la instancia de D. Andrés Rodríguez, escribiente de la Sección de Primera enseñanza de Almería, en solicitud de pasar al Presupuesto general del Estado.

— Idem la de D. Prudencio López Carralón, Profesor de Educación física de los Colegios nacionales de Sordomudos y de Ciegos, en solicitud de que se le releve de dar clase en el Colegio nacional de Ciegos, o se le asigne gratificación por acumulación de Cátedras.



**DE PROVINCIAS****Distrito de Barcelona.**

*Barcelona.*—Ha cesado la Maestra de esta ciudad doña Pilar Borao, por pase a Almenar (Lérida), por permuta, y se ha posesionado doña Concepción Larruy, que lo era de Almenar.

—Ha sido nombrada Maestra suplente de Barcelona doña Amparo Gómez Fuentes.

—Ha sido jubilada la Maestra de Prat de Llobregat doña Tecla Vidal Rabasó.

—Por la Inspección se interesa al Alcalde de Riudeperas que haga gestiones para la renovación del contrato de alquiler de la casa-Escuela o gestione el arriendo de otro.

—Se conceden votos de gracias como resulta de visita de inspección a los Maestros de Tarrasa D. Ramón Sala, doña Teresa Sanz y doña Josefina Tranque, y a la de Barcelona doña María Carbonell, y se felicita a la Maestra de Mataró doña Teresa Taitg, por sus trabajos para la implantación de la Mutua- lidad escolar en su Escuela.

—La Delegación de Hacienda ha devuelto, informado favorablemente, el expediente de haberes devengados, incoado por los herederos de D. José Fernández.

—Se ha concedido la clasificación a los Maestros D. Segismundo Bergay, doña María Marimón, D. Pedro Mallafré y D. Antonio Valls, y los haberes devengados a los herederos de D. Andrés Fajol.—C.

*Lérida.*—Se remite a la Dirección general la instancia de doña Dolores Zanuy Soler, de Portell, solicitando ser comprendida entre las ascendidas a 1.375 pesetas.

—Se cursa a la Dirección general de Primera enseñanza la instancia de D. Vicente Guillén, Maestro que fué de Bosost, reclamando el abono de los haberes de marzo y abril.

—Se cursa el expediente de viudedad de doña Manuela Castellá.—C.

**Crónica General**

*Miércoles 5.*—Hoy publica la «Gaceta» el Decreto por el que se reducen las plantillas de generales y sus asimilados, y se establece la amortización del 50 por 100 en las escalas de jefes y oficiales.—Grupos de obreros se han presentado ayer y hoy por la tarde ante el Ministerio de la Gobernación en demanda de trabajo; e mo varios de ellos profirieran gritos di-

versos la policía ha dado varias cargas disolviendo los grupos.—A ruegos del Rey D. Alfonso XIII han sido indultados por el Emperadr de Austria, el corresponsal de un periódico ruso y otros siete compatriotas a quienes se condenó a muerte.—En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de Barcelona se promovió un escándalo tremendo, por haber agredido un sujeto a un concejal; otros individuos dispararon varios tiros en pleno salón, obligando todo esto a suspender definitivamente la sesión.

*Extranjero.*—Los austroalemanes han evacuado Czernowicz, capital de la Bukovina, por haber ocupado los rusos todas las alturas que dominan la ciudad.—En la próxima semana todos los hombres mayores de 20 años de edad no incorporados al ejército deberán presentarse ante las autoridades militares alemanas.—Los obreros ingleses protestan del servicio militar obligatorio.

**Correspondencia Particular**

*Cordobilla.* J. M. Si el Maestro no reclamó a su tiempo, no podrá la viuda deshacer lo hecho. Vea nuestro Tratado sobre esa clase de expedientes; lo enviamos por 2 pesetas.

*Azuaga.* A. C. Si tiene menos servicios que usted en la categoría, debe reclamar.

*Olista.* A. T. Para solicitar direcciones de graduadas necesita el título normal o el superior de plan de 1901.

*Almendralejo.* P. D. S. Debe haber una autoridad que sustituya al Inspector.

*Lorbés.* M. A. V. Siento decirle que no puede renunciar.

*Santander.* A. M. Ya no hay medio de rectificar.

*Aparecida.* M. P. Timbre móvil de diez céntimos. Los Cuestionarios de la Escuela de Estudios Superiores cuestan 75 céntimos; podemos enviárselos. Cuando haya lesión de derechos, el interesado puede acudir al pleito contencioso.

*Chirivel.* R. S. Entró en la Dirección el 4 de noviembre último. Está en tramitación.

*Boborás.* E. E. R. Si aprobó esas asignaturas en un Instituto de segunda enseñanza le sirven para la carrera del Magisterio.

*Antes.* B. L. Por oficio. Hay que esperar la propuesta provisional de todos los Rectorados de cada grupo.

*Escobedo de Villafufre.* F. V. El título normal sólo puede adquirirse en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Sotillo de San Vítores. M. G. Solicite usted Escuela de 625 pesetas en concurso rápido, con arreglo al art. 33 del Real decreto de 19 de agosto último.

Daroca. D. G. En la segunda quincena de julio.

Revilla de Pomar. R. R. En el periódico podrá ver lo que le interesa.

Aylloncillo. C. J. F. No tenemos más noticias que las publicadas en el periódico. En todo caso, se lo comunicarán.

Albendea. A. V. Que lo solicite el Ayuntamiento de la Dirección general. No sabemos si ascenderán esos señores. Mil gracias.

Villamayor. J. P. Desde aquí no pueden dársele esos cuadros; la distribución del tiempo en una Escuela es siempre circunstancial.

Villamartín. S. S. Con mucho gusto.

Cádiz. M. T. Se ha pedido a París.

Madrid. J. A. Se insertará.

Avilés. T. B. Lo publicaremos con gusto.

Mundín. J. S. Idem íd.

Bilbao. J. N. Idem íd.

San Martín de Valderaduey, I. S. Idem ídem.

Casetas. I. J. H. Idem íd.

Pinilla de los Barruecos. M. S. Mil gracias por su atención y delicadeza.

Guajar Alto. J. M. B. Reciban sentido pésame.

Peñarrubia. F. B. M. Conforme.

Valderas. P. F. La plaza será de 1.100 pesetas.

Ereño. N. S. M. Se dará noticia.

Zapardiel de la Cañada. V. A. Se enviará el Anuario; mil gracias.

### ACADEMIA ARJONA

Preparación para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, dirigida por alumno pensionado en el extranjero. Pez, 18, 1.º izqda.

### MOBILIARIO ESCOLAR

#### Arellano.

Fabricante de mesas para Colegios. Proveedor de las Escuelas nacionales por Real orden. Grandes existencias.

Tarragona, 6, Madrid.

8—7

### ACADEMIA ALVAREZ

Preparación para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza. Cátedras de Normales y

Escuelas nacionales. Por competentes Profesores.

Infantas, 7.

5—1

### DE INTERES

Vacante la plaza de Profesor de Primera enseñanza del Colegio particular de niños, de esta villa y de antigua creación, con el sueldo anual de *mil quinientas pesetas* y casa-habitación, se admiten solicitantes a la misma hasta el día 25 del corriente.

Es necesario al aspirante estar en posesión del título académico de Maestro nacional, Bachiller en Artes, u otros estudios superiores, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Maranchón, 15 enero 1916.—El Presidente, *Pedro Oter*.

### SE NECESITA

una Maestra para Institutriz de una niña de seis años.

Dirigirse a doña Francisca Alberdi, Maestra de Vergara, Guipúzcoa.

5—1

### PERMUTAS

Maestra de 1.500 pesetas que ejerce en importante villa de la provincia de Cuenca, a cuatro horas de Madrid, con estación férrea, permutaría con otra de capital de provincia.

Razón: D. Guillermo Herrero, en Tarancón (Cuenca).

Maestro de 1.000 ptas. y adultos, pueblo cerca de 20.000 habitantes; buena casa y local-escuela en la misma; muy buenos y baratos alimentos; buenas aguas, hermoso clima y muy sano, desearía permutar, por conveniencias de familia, con Maestra de Sección o Auxiliar de Madrid.

Para más informes, dirigirse a Inocencia Varela, Carretas, 6, 2.º Madrid.

2—1

Maestro mil pesetas y adultos, pueblo 70 vecinos, dos leguas León, carretera, coche-correo, estación a 4 kilómetros, Escuela y casa nuevas, permutaría con otro parecidas vías comunicación, prefiriendo provincia León o limítrofes. Informará, señor Médico titular de Cubillas de los Oteros, provincia de León, por Palanquinos.

2—1

# PROPUESTAS

## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Relación y propuesta provisional, por orden de mérito, de Maestras y Maestros aspirantes a las Escuelas anunciadas a concurso general de traslado en la «Gaceta de Madrid» de 21 de octubre de 1915.

### MAESTRAS

914	Amalia Martos...	»	»	»	»	»	»	»	»	Alhaurín de la Torre.
1.061	Clotilde Jolín...	»	»	»	»	»	»	»	»	Vélez-Málaga.
1.188	Elisa Fernández...	»	»	»	»	»	»	»	»	Peligros.
1.267	Filomena Castilla...	»	»	»	»	»	»	»	»	Pinos-Puente.
1.321	María Estrella García...	»	»	»	»	»	»	»	»	Andújar (unitaria).
1.368	Carmen López...	»	»	»	»	»	»	»	»	Atarfe (Maestra de Sección).
1.512	María J. Guarnido...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.655	Margarita Fernández...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.729	Trinidad Bardavio...	»	»	»	»	»	»	»	»	Bejívar.
1.789	Rosario Solís...	»	»	»	»	»	»	»	»	Archidona.
1.793	Josefa D. Durado...	»	»	»	»	»	»	»	»	Andújar (párvulos).
1.794	Luisa López...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.856	Antonia Granados...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.863	Matilde Sabatel...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2.345	C. Antonia Gutiérrez...	»	»	»	»	»	»	»	»	Martos.
2.430	María del C. García...	»	»	»	»	»	»	»	»	Almuñécar (segunda).
2.522	Encarnación Hernández...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2.543	Luisa Daza...	»	»	»	»	»	»	»	»	Guadix (segunda).
2.545	Gracia Lucena...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2.614	Encarnación Buendía...	»	»	»	»	»	»	»	»	Vélez Benaudalla.
2.619	Carmen Rodríguez...	»	»	»	»	»	»	»	»	Zagra (Loja).
2.689	Josefa López...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2.762	María A. Toledo...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2.820	María de la P. Melendo...	»	»	»	»	»	»	»	»	Castillo de Locubín.
2.853	Concepción Sánchez...	»	»	»	»	»	»	»	»	Mijas.
2.976	Esperanza Jiménez...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.011	María Rocha González...	»	»	»	»	»	»	»	»	Nerja.
3.052	María del P. Fernández...	»	»	»	»	»	»	»	»	Albox.
3.053	Ana González...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.097	Matilde Fuentes...	»	»	»	»	»	»	»	»	Lopera.
3.099	María del P. Peña...	»	»	»	»	»	»	»	»	Miranda del Rey.
3.179	Manuela Molina...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.181	Julia Román...	»	»	»	»	»	»	»	»	Albox.
3.251	Emilia Gutiérrez...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.350	María F. Ortiz...	»	»	»	»	»	»	»	»	Huelma.
3.351	Concepción Salcedo...	»	»	»	»	»	»	»	»	Huércal Overa.
3.466	María Benita Sáinz...	»	»	»	»	»	»	»	»	Torrenueva (Motril).
3.714	Carmen Alcubilla...	»	»	»	»	»	»	»	»	Sabiote.
3.728	María Luna...	»	»	»	»	»	»	»	»	Guadix (párvulos).
3.735	Brígida López...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.737	Adelaida Algarra...	»	»	»	»	»	»	»	»	Molvizar.
3.739	Angustias Jiménez...	»	»	»	»	»	»	»	»	Martos.
3.743	Adelaida Morales...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.748	María A. Fernández...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.750	María A. Ruiz...	»	»	»	»	»	»	»	»	Baños.
3.889	Felisa Pasagali...	»	»	»	»	»	»	»	»	La Guardia.
3.909	Concepción Rodríguez...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4.062	Juana Solís...	»	»	»	»	»	»	»	»	Bailén.
4.323	Rafaela Castejón...	»	»	»	»	»	»	»	»	Benagalbón.
4.374	Trinidad Torres...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4.484	Matilde Cabello...	»	»	»	»	»	»	»	»	Casares.
4.716	María A. González...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4.717	Josefa Mata...	»	»	»	»	»	»	»	»	Escuzar.
4.719	Concepción Salcedo...	»	»	»	»	»	»	»	»	Guejar Sierra.

4.720	María de L. Gómez...	»	»	»	»	»	»	»	Totalán.
4.721	María Cabrera...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.725	Teresa Robles...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.729	Julia Gómez...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.732	María D. García...	»	»	»	»	»	»	»	Uleila del Campo.
»	María J. Calero...	1	10	22	»	»	»	»	Alcaudete.
»	Ana Negrillo...	1	10	22	»	»	»	»	»
»	María D. Jáimez...	1	10	22	»	»	»	»	Zújar.
»	Carmen Ruiz...	1	10	22	»	»	»	»	Iznatoraf.
5.682*	Matilde Cano...	1	7	10	»	»	»	»	»
6.379*	María Ortega...	1	7	10	»	»	»	»	»
6.893*	Ana Vílchez...	1	7	10	»	»	»	»	»
»	Carmen Cano...	1	7	10	»	»	»	»	»
»	Elena Pascual...	1	7	10	»	»	»	»	Otívar.
»	Filomena Cozar...	1	7	10	»	»	»	»	Pedro Martínez.
7.354*	Carmen Aguilar...	1	7	10	»	»	»	»	Albuñol (primera).
»	María B. Campos...	1	7	10	4	6	7	»	Jódar.
»	Josefa Font...	1	7	10	3	8	24	»	Mojácar.
5.763*	Agustina Mocha...	1	7	10	»	»	»	»	»
6.579*	María de los A. Pardo...	1	7	10	»	»	»	»	»
»	Dolores Quintana...	1	7	10	»	»	»	»	Pulpí.
5.305*	María S. Benítez...	1	7	10	»	»	»	»	Chiclana.
5.357*	María Estepa...	1	7	10	»	»	»	»	Pegalajar.
5.443*	María Téllez...	1	7	10	»	»	»	»	Jimera de Líbar.
5.646*	Remedios Martín...	1	7	10	»	»	»	»	»
»	Mercedes Requena...	1	5	18	»	»	»	»	»
»	Teresa Quiñones...	1	5	17	»	»	»	»	Bejívar.
»	Emilia Megías...	1	5	17	»	»	»	»	»
»	Carmen Garcés...	1	5	17	»	»	»	»	Gualchos.
»	Presentación Marín...	1	5	16	»	»	»	»	Alcaucín.
»	María de los R. García...	1	5	16	»	»	»	»	»
»	Dolores Rodríguez...	1	5	16	»	»	»	»	Alcaudete.
»	María Cleofé...	1	5	16	»	»	»	»	Torre Cardela.
»	Loreto Martín...	1	5	15	»	»	»	»	»
»	Clotilde López...	1	5	15	»	»	»	»	»
»	Purificación de la Cruz...	1	5	15	»	»	»	»	Marmolejo.
»	Emilia Espejo...	1	5	14	»	»	»	»	Peñarrubia.
»	Isabel Clavero...	1	5	14	»	»	»	»	Riogordo.
»	Encarnación Fernández...	1	5	13	»	»	»	»	Cañar.
»	Adela Gallo...	1	5	13	»	»	»	»	Villanueva de la Reina.
»	Natividad Aguilera...	1	5	13	»	»	»	»	Jayena.
»	María Alvarez...	1	5	12	»	»	»	»	Campillo Arenas (Dirección).
»	Angeles Pedregosa...	1	5	11	»	»	»	»	Alboloduy.
»	María Romo...	1	5	11	»	»	»	»	Quesada.
»	María de los A. Romo...	1	5	11	»	»	»	»	Quesada.
»	Laura González...	1	5	6	»	»	»	»	»
»	María Aguila...	1	4	20	»	»	»	»	Casabermeja.
»	Marina Jiménez...	1	4	2	»	»	»	»	»
»	Francisca Jaén...	1	3	13	»	»	»	»	Arquillos.
5.760*	Margarita Martín...	»	9	10	»	»	»	»	Benaoján.
5.777*	Elvira Olmedo...	»	9	10	»	»	»	»	Castriel.
5.879*	Apolonia Capel...	»	9	10	»	»	»	»	Pechina.
5.946*	María del Rosario Cabrera...	»	9	10	»	»	»	»	»
6.391*	María Celia Rey...	»	9	10	»	»	»	»	Rioja.
6.400*	María Plasencia...	»	9	10	»	»	»	»	»
6.401*	Asunción Pétrola...	»	9	10	»	»	»	»	»
6.653*	Carlota Torres...	»	7	10	»	»	»	»	»
6.661*	María Josefa Sáiz...	»	5	10	»	»	»	»	Zurgena.
6.750*	Antonia J. Ginés...	»	5	10	»	»	»	»	Villanueva de Tapia.
7.362*	María Fernández...	»	5	10	»	»	»	»	Cúllar Baza.
7.458*	Dolores Samp Pedro...	»	5	10	»	»	»	»	Fondón.
»	Natalia Avila...	»	5	10	4	11	28	»	Los Villares.
»	Victoria Zazo...	»	5	10	4	9	6	»	Ardales.
»	Clotilde Pérez...	»	5	10	1	»	2	»	Pozo-Alcón.
»	María D. León...	»	5	10	»	11	24	»	»
»	Carmen Vela...	»	5	10	»	11	21	»	Albondón.

Continuación de *El Magisterio Español* del día 21 de diciembre, pág. 513.

877	197	Bernardina Cabezón...	S	20	5	1868	Logroño . . .	1	9	»	»	26	5	15	Teruel.
878	198	Concepción Marín...	E	3	12	1863	Albacete . . .	1	9	»	»	31	1	11	Getafe, Madrid. Comisión con 1.375.
879	199	Mariana Colomer...	S	2	4	1870	Castellón. . .	1	9	»	»	23	»	12	Castellón.
880	200	María del P. Ferradas...	S	20	11	1866	Palencia . . .	1	9	»	»	25	6	7	Dueñas, Palencia.
881	201	Pilar Ledesma...	S	19	1	1853	Salamanca. . .	1	9	»	»	28	7	17	Arévalo, Avila.
882	202	María Ana Pita...	S	19	9	1869	Madrid. . . .	1	9	»	»	25	2	18	Cádiz.
883	203	Irene María Vieira...	S	20	10	1880	Pontevedra. .	1	9	»	»	12	5	29	Vigo. Pontevedra. Plan 1901.
884	204	Carolina de Mora...	E	29	9	1849	Cádiz. . . . .	1	9	»	»	44	6	»	Cortegana, Huelva.
885	205	María de la P. Rodríguez	S	13	8	1864	Palencia . . .	1	9	»	»	28	6	25	Zamora.
886	206	Concepción Acuña...	S	22	2	1862	C. Real . . . .	1	9	»	»	28	3	26	Manzanares, Ciudad Real.
887	207	María Josefa García...	S	26	10	1857	Cuenca. . . . .	1	9	»	»	26	11	29	Tobarra, Albacete.
888	208	Paulina Delgado...	E	25	5	1858	León. . . . .	1	9	»	»	32	1	13	Arenal, Pontevedra.
889	209	Amalia Martos...	S	23	12	1853	Málaga. . . .	1	9	»	»	27	5	»	Alora, Málaga.
890	210	Petra Alfarc...	S	19	10	1863	Navarra . . .	1	9	»	»	26	6	28	Ciudad Real.
891	211	María C. Lucía Trejo..	S	19	3	1881	Soria. . . . .	1	9	»	»	13	»	13	San Sebastián, Guipúzcoa.
892	212	Ana Rubíes...	S	31	5	1881	Gerona. . . .	1	9	»	»	5	6	»	Gerona.
893	213	Rafaela Martínez...	S	24	10	1883	Valencia . . .	1	9	»	»	3	11	29	Valencia.
894	214	Angela Portillo...	S	29	9	1889	Tarragona. .	1	9	»	»	3	9	11	Valencia.
895	215	María D. Navarro. . . .	S	14	9	1885	Valencia . . .	1	9	»	»	3	9	11	Valencia.
896	216	Carmen Candil...	S	19	1	1888	Alicante . . .	1	9	»	»	3	9	11	Valencia.
897	217	María del C. Gómez...	S	1.º	9	1876	Valencia . . .	1	9	»	»	3	9	10	Valencia.
898	218	Matilde Benimeli...	E	2	9	1846	Alicante . . .	1	9	»	»	47	3	20	Callosa de Ensarriá, Alicante.
899	219	Carmen Ramírez...	S	2	5	1846	Cuenca. . . . .	1	9	»	»	45	7	13	Tarazona, Albacete.
900	220	Concepción Galindo...	S	21	2	1846	Sevilla. . . . .	1	9	»	»	45	2	»	Alcalá de Guadaira, Sevilla.
901	221	Antonia Mariner...	S	12	4	1850	Barcelona . . .	1	9	»	»	44	4	23	Hospitalet, Barcelona.
902	222	Ramona Baamonde . . . .	E	3	2	1849	León. . . . .	1	9	»	»	43	9	8	Mondoñedo, Lugo.
903	223	Carmen Sánchez...	E	27	5	1852	Valencia . . .	1	9	»	»	43	7	26	Algemesí, Valencia.
904	224	Mercedes de Cala...	E	3	11	1864	Sevilla. . . . .	1	9	»	»	26	8	»	Herrera, Sevilla.
905	225	Vicenta Ferrer...	S	27	10	1845	Teruel. . . . .	1	9	»	»	48	9	13	Loja, Granada.
906	226	Francisca del Moral . . .	S	4	10	1863	Granada . . .	1	9	»	»	28	7	18	Fargue, Granada.
907	227	Manuela Fanjul...	S	15	3	1852	Oviedo. . . . .	1	9	»	»	38	8	12	Oviedo.
908	228	Rogelia Fernández. . . .	E	22	12	1854	Oviedo. . . . .	1	9	»	»	35	4	20	Avilés, Oviedo.
909	229	María de la C. Fagoaga	S	24	2	1888	Valencia . . .	1	9	»	»	4	5	13	Alcira, Valencia.
910	230	Ramona Broto...	S	3	4	1863	Huesca. . . . .	1	9	»	»	27	1	22	Igualada, Barcelona.
911	231	María Paz Hoyos. . . . .	S	22	1	1870	Málaga. . . . .	1	9	»	»	28	»	»	Granada.
912	232	Josefa Ignacia Espilla...	S	20	5	1847	Guipúzcoa. . .	1	9	»	»	45	8	5	Azcoitia, Guipúzcoa.
913	233	Trifona C. Delgado...	E	3	7	1854	C. Real . . . .	1	9	»	»	40	11	1	Almadén, Ciudad Real.
914	234	Josefa Rodríguez...	E	15	4	1847	Jaén. . . . .	1	9	»	»	39	10	13	Torres, Jaén.
915	235	María del Rocío León...	E	5	9	1857	Sevilla . . . .	1	9	»	»	38	2	12	Cartaya, Huelva.
916	236	María del A. Algarín...	E	9	2	1850	Sevilla . . . .	1	9	»	»	37	10	24	Coronil, Sevilla.
917	237	Raimunda J. Rodrigo...	E	15	3	1853	Cuenca. . . . .	1	9	»	»	36	4	»	Villamayor de Santiago, Cuenca.
918	238	Dolores Cano...	S	24	4	1855	Córdoba . . .	1	9	»	»	35	9	7	Adamuz, Córdoba.

919	239	Juana Martínez...	S	22	2	1853	Badajoz	1	9	35	5	9	Fuente del Maestro, Badajoz.
920	240	Dolores Díaz...	S	9	12	1853	Huelva.	1	9	35	2	20	Moguer, Huelva.
921	241	Jorja M. García...	E	23	4	1861	Cuenca.	1	9	34	9	29	Segamil, Cuenca.
922	242	María Rufa Rosado...	E	29	8	1860	Huelva.	1	9	34	1	14	Gibraleón, Huelva.
923	243	Josefa Sanz...	E	6	4	1863	Jaén.	1	9	34	»	1	Rus, Jaén.
924	244	Zoila Camino...	S	18	11	1852	Santander	1	9	33	10	10	Santander.
925	245	Catalina Sánchez...	S	4	7	1851	Córdoba	1	9	33	9	»	Villa del Río, Córdoba.
926	246	Isidora Arrieta...	S	2	1	1855	Segovia.	1	9	33	7	17	Cuéllar, Segovia.
927	247	Juana Herrera...	E	8	1	1861	Canarias.	1	9	33	3	26	Paso, Canarias.
928	248	Torcuata Rodríguez...	E	6	1	1857	Granada	1	9	33	»	11	Villanueva del Arzobispo, Jaén.
929	249	Gervasia Baraibar...	S	19	6	1863	Navarra	1	9	32	11	27	Cintruénigo, Navarra.
930	250	Petra Catalán...	E	31	1	1857	C. Real	1	9	32	10	25	Socuéllamos, Ciudad Real.
931	251	Juana Alvarez...	E	12	2	1852	Granada	1	9	32	7	23	Vélez-Rubio, Almería.
932	252	Rosario Alarcón...	S	19	9	1857	Málaga.	1	9	32	7	10	Fiñana, Almería.
933	253	Ana González...	E	14	11	1851	Sevilla.	1	9	32	6	»	Mairena, Sevilla.
934	254	Ana Morillas...	E	19	3	1845	Jaén.	1	9	32	2	»	Jódar, Jaén.
935	255	María del C. Blanco.	S	19	5	1861	Córdoba	1	9	32	1	13	Posadas, Córdoba.
936	256	Prudencia Vega...	E	20	4	1862	Valladolid	1	9	31	8	21	Villalón, Valladolid.
937	257	Manuela Macías...	S	17	1	1857	Cádiz.	1	9	31	5	»	Villamanrique, Sevilla.
938	258	Magdalena Mesquida	E	1.º	11	1845	Baleares	1	9	31	5	»	Artá, Baleares.
939	259	Emilia Gaspar...	S	14	8	1860	Badajoz	1	9	31	4	28	Castuera, Badajoz.
940	260	Francisca Nieto...	E	7	4	1847	Baleares	1	9	31	4	24	Ciudadela, Baleares.
941	261	Magdalena Aiemany...	E	1.º	11	1856	Baleares	1	9	31	4	18	Andraitx, Baleares.
942	262	María Pilar de la Torre.	S	17	7	1857	Córdoba	1	9	31	11	10	Torreperogil, Jaén.
943	263	María Dolores Infante...	E	27	2	1857	Sevilla.	1	9	30	9	7	Cantillana, Sevilla.
944	264	Modesta Noriega...	E	11	4	1855	Huelva.	1	9	30	2	9	Isla Cristina, Huelva.
945	265	Mariana del Moral...	E	17	3	1861	Jaén.	1	9	30	1	23	Menjíbar, Jaén.
946	266	Enriqueta Sánchez...	S	9	10	1850	Lugo.	1	9	36	8	8	Lugo.
947	267	Isabel Fernández...	E	25	11	1846	León.	1	9	39	10	18	Brozas, Cáceres.
948	268	Victoria García...	E	9	2	1855	C. Real	1	9	33	9	10	San Vicente, Badajoz.
949	269	Juana Ulloa...	S	20	12	1847	Badajoz	1	9	42	5	12	Alburquerque, Badajoz.
950	270	María Dolores Arregui...	E	26	7	1866	Granada	1	9	30	2	29	Madrid.
951	271	Luz Moreno...	E	23	5	1866	Almería	1	9	29	11	»	Albánchez, Almería.
952	272	Cipriana Martín...	E	28	7	1855	Canarias	1	9	43	10	27	Agaete, Canarias.
953	273	María Dolores Alemán...	S	12	5	1855	Canarias	1	9	31	4	28	Santa Cruz de Tenerife, Canarias.
954	274	Juana Ramona Palomo...	S	22	2	1869	Badajoz	1	9	29	9	1	Segura de León, Badajoz.
955	275	María Galán...	E	15	2	1849	Cádiz.	1	9	43	2	12	Jimena, Cádiz.
956	276	Felipa Zamora...	E	1.º	5	1850	Canarias	1	9	34	11	22	Valverde, Canarias.
957	277	Francisca Jaime...	E	9	10	1860	Canarias	1	9	30	10	18	Arucas, Canarias.
958	278	Carmen Parrilla...	S	28	11	1858	Murcia.	1	9	34	3	20	Alhama, Murcia.
959	279	Clotilde Galván...	E	15	4	1851	Canarias	1	9	43	8	5	Santa Cruz de la Palma, Canarias.
960	280	Mariana Andrés...	S	3	11	1865	Valencia	1	9	29	4	25	Alboraya, Valencia.
961	281	Luciana Carvajal...	S	10	2	1855	Badajoz	1	9	33	9	14	Campanario, Badajoz.

962	282	Agueda M. de M. García.	S	30	10	1864	Madrid.	1	9	28	9	22	Monforte, Alicante.
963	283	Paula Fernández...	E	28	1	1860	Badajoz.	1	9	28	9	2	Hornachos, Badajoz.
964	284	Rita Pérez...	S	15	4	1860	Canarias.	1	9	28	8	25	Santa Cruz de la P., Canarias.
965	285	Francisca Desclaux...	E	19	5	1848	Baleares.	1	9	28	8	10	Alayor, Baleares.
966	286	Francisca Manero...	S	4	6	1859	Zaragoza.	1	9	28	7	7	San Lorenzo, Madrid.
967	287	Irene M. Jolín...	E	7	8	1862	Valladolid.	1	9	28	6	25	Cártama, Málaga.
968	288	Remedios Sevilla...	S	19	7	1855	Alicante.	1	9	28	8	1	Torre Vieja, Alicante.
969	289	María Josefa Mena...	E	3	12	1861	Jaén.	1	9	28	4	25	Castillo de Locubín, Jaén.
970	290	Teresa Tomás...	S	6	8	1860	Valencia.	1	9	35	4	25	Puzol, Valencia.
971	291	Magdalena Rael...	E	9	3	1861	Córdoba.	1	9	35	9	4	Riotinto, Huelva.
972	292	Francisca Navarro...	S	31	3	1867	Castellón.	1	9	7	11	20	Burjasot, Valencia.
973	293	Victorina Sierra...	S	13	2	1869	Vizcaya.	1	9	27	11	»	Briones, Logroño.
974	294	Rosa Romera...	E	30	9	1864	Almería.	1	9	27	10	29	Tabernas, Almería.
975	295	Carolina de la Rosa...	S	1.º	10	1856	Sevilla.	1	9	27	7	1	Dos Hermanas, Sevilla.
976	296	Bonifacia Palacios...	S	14	5	1858	Cuenca.	1	9	27	2	11	Villahermosa, Ciudad Real.
977	297	Enriqueta García...	S	26	10	1869	Granada.	1	9	27	2	11	Caniles, Granada.
978	298	Dolores Santos...	S	9	3	1867	Huelva.	1	9	25	11	24	Nerva, Huelva. En Comisión con 1.100.
979	299	Romana E. Romero...	E	28	2	1864	Cáceres.	1	9	26	10	24	Valencia de Alcántara, Cáceres.
980	300	Manuela Arcuza...	E	29	6	1868	Madrid.	1	9	26	9	4	Fuente de Cantos, Badajoz.
981	301	María Dolores Ferrer...	S	15	6	1856	Teruel.	1	9	31	8	5	Vich, Barcelona.
982	302	María de Gádor...	S	23	4	1876	Granada.	1	7	14	11	23	Málaga.
983	303	Maximina Gauna...	S	20	5	1867	Burgos.	1	»	30	4	28	Alcañiz, Teruel.
984	304	Ignacia López...	S	9	2	1856	Madrid.	1	»	26	8	23	Quintanar de la Orden, Toledo.
985	305	Tomasa F. Leyaristi...	S	7	3	1866	Navarra.	1	»	27	8	26	Corella, Navarra.
986	306	María J. Martínez...	S	13	9	1863	Logroño.	1	»	26	7	24	Cervera, Logroño.
987	307	Lucía Pura Aracil...	S	2	3	1848	Alicante.	1	»	38	5	24	Beniaján, Murcia.
988	308	Victoria Moreno...	S	13	12	1865	Granada.	1	»	26	7	8	Lanjarón, Granada.
989	309	Francisca Viladrosa...	S	30	7	1864	Barcelona.	1	»	26	6	24	S. G. de Vilasar, Barcelona.
990	310	Sira López...	S	21	5	1867	Pontevedra.	1	»	26	6	22	Bazona, Pontevedra.
991	311	María D. Martínez...	S	15	4	1865	Cuenca.	1	»	26	6	20	San Clemente, Cuenca.
992	312	Aquilina García...	S	7	3	1868	Cáceres.	1	»	26	6	13	N. de la Mata, Cáceres.
993	313	Escolástica Conde...	S	12	2	1859	Salamanca.	1	»	34	9	15	Ledesma, Salamanca.
994	314	Josefa Ferrer...	S	13	7	1859	Alicante.	1	»	26	4	8	Alumbres, Murcia.
995	315	Dolores Romero...	S	29	8	1867	Sevilla.	1	»	26	3	13	Arahal, Sevilla.
996	316	María J. Ramírez...	E	31	5	1866	Jaén.	1	»	26	3	13	Villacarrillo, Jaén.
997	317	Clara Palacios...	S	16	8	1858	Madrid.	1	»	31	1	10	Villarejo, Madrid.
998	318	Concepción Simó...	S	21	2	1857	Alicante.	1	»	26	3	11	Guadalcanal, Sevilla.
999	319	María del M. Miller...	S	23	11	1861	Alicante.	1	»	27	1	»	Alicante.
1.000	320	María Rosa Salvá...	S	17	10	1866	Alicante.	1	»	26	3	1	Pedreguer, Alicante.
1.001	321	Josefa Hernández...	S	31	12	1859	Granada.	1	»	26	2	29	Baza, Granada.
1.002	322	Manuela Pomier...	S	22	3	1864	Valencia.	1	»	26	2	27	Borriol, Castellón.
1.003	323	Francisca Escuder...	S	6	11	1866	Castellón.	1	»	26	2	22	Onda, Castellón.
1.004	324	Dolores Monzón...	S	9	4	1870	Huesca.	1	»	26	2	18	Fraga, Huesca.

1.005	325	Candelaria Coronel...	E	7	4	1869	Huelva.	1	»	12	26	2	»	Almonte, Huelva.
1.006	326	Carmen Llamas...	S	13	12	1865	Málaga.	1	»	12	26	1	15	Alozaina, Málaga.
1.007	327	Dolores Cancela...	S	12	6	1869	Málaga.	1	»	12	26	1	9	Fuengirola, Málaga.
1.008	328	Dolores Más...	S	30	7	1868	Gerona.	1	»	12	26	1	»	La Bisbal, Gerona.
1.009	329	Carmen Gómez...	S	10	6	1865	Valencia.	1	»	12	26	»	26	Picasent, Valencia.
1.010	330	Casilda Rodríguez...	S	6	4	1868	Soria.	1	»	12	27	1	23	Bermeo, Vizcaya.
1.011	331	Leonor Valor...	S	21	5	1859	Sevilla.	1	»	12	26	»	21	Chiva, Valencia.
1.012	332	Ceferina Montero...	S	26	8	1869	Cáceres.	1	»	12	26	»	»	Huertas de Animas, Cáceres.
1.013	333	Manuela Fernández...	S	10	6	1863	Cádiz.	1	»	12	25	11	27	Algodonales, Cádiz.
1.014	334	Matilde Bel...	S	18	8	1867	Castellón.	1	»	12	25	11	22	Vall de Uxó, Castellón.
1.015	335	Manuela Aguilera...	S	24	8	1861	C. Real.	1	»	12	35	7	22	Malagón, Ciudad Real.
1.016	336	Dolores González...	S	6	2	1869	Córdoba.	1	»	12	33	»	12	Doña Mencía, Córdoba.
1.017	337	Ana Rael...	S	21	9	1862	Córdoba.	1	»	12	25	11	17	Carcabuey, Córdoba.
1.018	338	Dionisia Pérez...	S	5	10	1861	C. Real.	1	»	12	28	3	»	Campo de Criptana, Ciudad Real.
1.019	339	Magdalena Hernández.	S	11	6	1866	Córdoba.	1	»	12	25	11	13	El Carpio, Córdoba.
1.020	340	Emilia Gual...	S	4	4	1868	Tarragona.	1	»	12	25	11	5	Alcanar, Tarragona.
1.021	341	María E. Ramis...	S	14	4	1866	Baleares.	1	»	12	25	10	22	Algaida, Baleares.
1.022	342	Amalia de Mendoza...	S	31	3	1860	Cádiz.	1	»	12	35	1	15	Chipiona, Cádiz.
1.023	343	María Vicente...	S	19	2	1864	Salamanca.	1	»	12	25	7	9	Monteras, Salamanca.
1.024	344	Celerina Martínez...	S	2	2	1867	León.	1	»	12	35	1	15	La Bañeza, León.
1.025	345	Carmen Martínez...	S	27	9	1853	Coruña.	1	»	12	34	4	28	Pontevedra.
1.026	346	Concepción Romero...	S	22	6	1861	Sevilla.	1	»	12	34	1	»	Ríotinto, Huelva.
1.027	347	Amalia Guerrero...	S	10	7	1856	Valencia.	1	»	12	36	7	22	Fuente la Higuera, Valencia.
1.028	348	Pilar Rubio...	S	6	5	1866	Sevilla.	1	»	12	25	4	»	Bonares, Huelva.
1.029	349	Clotilde Jolín...	S	17	9	1870	Francia.	1	»	12	25	3	24	Ardales, Málaga.
1.030	350	Manuela Hernández	S	19	11	1865	Sevilla.	1	»	12	25	3	14	Constantina, Sevilla.
1.031	351	Josefa Cabrera...	S	4	11	1853	»	1	»	12	26	7	19	Guía, Canarias.
1.032	352	Rufina T. Pérez...	S	17	12	1869	Salamanca.	1	»	12	25	3	11	Lumbrales, Salamanca.
1.033	353	Dolores Mateos...	S	11	10	1861	Sevilla.	1	»	12	25	2	29	El Carpio, Córdoba.
1.034	354	Delfina Aláiz...	S	24	12	1871	C. Real.	1	»	12	25	2	22	Piedrabuena, Ciudad Real.
1.035	355	Ana María Ortiz...	S	25	11	1869	Granada.	1	»	12	25	2	10	Arjona, Jaén.
1.036	356	Dolores Morales...	S	2	9	1858	Málaga.	1	»	12	25	2	7	Nerva, Huelva.
1.037	357	Leocadia Fernández...	S	16	1	1861	Granada.	1	»	12	25	2	3	Porcuna, Jaén.
1.038	358	Matilde Redondo...	S	4	7	1865	Córdoba.	1	»	12	25	2	3	Baeza, Jaén.
1.039	359	María del C. Fernández	S	9	10	1866	Almería.	1	»	12	27	2	2	Laujar, Almería.
1.040	360	Jenara Carriedo...	S	19	9	1862	Palencia.	1	»	12	25	2	1	Santander.
1.041	361	Rosario Font...	S	26	1	1867	Jaén.	1	»	12	25	2	1	Ibrós, Jaén.
1.042	362	Ana J. Caballero...	S	14	5	1860	Córdoba.	1	»	12	31	5	3	El Viso, Córdoba.
1.043	363	María C. Medina...	S	20	2	1846	Canarias.	1	»	12	25	1	23	Arrecife, Canarias.
1.044	364	Adriana Gil...	S	24	8	1870	Huelva.	1	»	12	24	11	29	El Pedroso, Sevilla.
1.045	365	María del R. Eusebio.	S	24	4	1866	Badajoz.	1	»	12	29	6	»	Llerena, Badajoz.
1.046	366	María R. Gómez...	S	2	10	1875	Tarragona.	1	»	12	29	7	20	Reus, Tarragona.

(Continuará).

(Gaceta 3 enero.

»	Carmen Salvador...	»	5	10	»	11	19	Cazorla (unitaria).
»	María del C. Azpiroz...	»	5	10	»	11	10	Iznate (6-3-22 interinos).
»	Dolores Rejano...	»	5	10	»	11	10	Puebla de Don Fadrique.
»	Manuela Durán...	»	5	10	»	10	26	Canjayar.
»	María del R. Marchán...	»	5	10	»	10	12	Fuerte del Rey.
»	María de los D. Segura...	»	5	10	»	10	10	Mancha Real.
»	Dolores Leo...	»	5	10	»	6	8 10	Cortes de Baza.
»	Rafaela Delgado...	»	5	10	»	8	19	Istán.
»	Pilar Martín...	»	5	10	»	8	7	Galera.
»	María de las A. Carvajal...	»	5	10	»	4	6	Frailes.
»	Felisa Cristóbal...	»	3	20	»	»	»	Villacarrillo (unitaria).
6.732*	Josefa Ramírez...	»	3	10	»	»	»	»
6.812*	Concepción Villar...	»	3	10	»	»	»	»
6.900*	María de la C. Patiño...	»	3	10	»	»	»	»
7.087*	Margarita García...	»	3	10	»	»	»	»
»	Josefa López...	»	1	17	»	»	»	»
»	Trinidad González...	»	1	12	»	»	»	Orce.
»	Matilde García...	»	1	10	»	»	»	Villardompardo.
»	Julia Monasterio...	»	1	10	»	»	»	Alfarnate.
»	Natividad Collado...	»	1	»	»	»	»	Santa María de Nieva.
»	Isabel Algarra...	»	»	»	»	»	»	Zafarraya.
»	Africa Sánchez...	»	»	29	»	»	»	Carchelejo.
»	Agueda Carmona...	»	»	29	»	»	»	Lanteira.
»	Gracia Rubio...	»	»	28	»	»	»	Cazorla (párvulos).
»	María del C. Juguera...	»	»	28	»	»	»	Peal de Becerro.
»	María Antequera...	»	»	28	»	»	»	Guainos (anejo de Adra).
»	María Isabel Pons...	»	»	26	»	»	»	»
»	Carmen de la Higuera...	»	»	23	»	»	»	Vélez-Rubio.
»	María de los D. Montilla...	»	»	19	»	»	»	El Burgo.
»	Amelia Panchuelo...	»	»	19	»	»	»	Torres.
»	Ana Navarro...	»	»	16	»	»	»	Trevélez.
»	Enriqueta Cárdenas...	»	»	10	»	»	»	Santo Tomé.

*Excluidas.*—Doña Josefa Bermejo, por no acompañar a su instancia la hoja de servicios; Magdalena Caballar, por no certificar la Sección de León los servicios que acredita; por raspaduras en su Título administrativo; Angélica Jiménez, por no justificar servicios en propiedad.

### MAESTROS

249	Juan Cañizares...	»	»	»	»	»	»	Pechina.
332	Tomás López...	»	»	»	»	»	»	Porcuna.
411	José Rivas...	»	»	»	»	»	»	Lucainena de las Torres.
427	Rafael Escolar...	»	»	»	»	»	»	Cártama.
647	Paulino López...	»	»	»	»	»	»	Dúrcal (Sección).
657	Eugenio Bugarín...	»	»	»	»	»	»	Menjibar.
734	Félix Ruiz...	»	»	»	»	»	»	Pizarra.
»	Felipe Soler...	2	10	10	»	»	»	Sorbas.
1.063	Martín Bernal...	»	»	»	»	»	»	Vélez-Málaga.
1.152	Francisco Fernández...	»	»	»	»	»	»	Torredonjimeno.
1.159	Paulino Puga...	»	»	»	»	»	»	Peligros.
1.232	Gonzalo Barea...	»	»	»	»	»	»	La Carolina.
1.242	Francisco Morales...	»	»	»	»	»	»	Teba.
1.268	Eduardo Pérez...	»	»	»	»	»	»	»
1.294	Juan Hernández...	»	»	»	»	»	»	»
1.300	José Liceras...	»	»	»	»	»	»	»
1.314	Manuel Uinares...	»	»	»	»	»	»	»
1.317	Antonio Martín...	»	»	»	»	»	»	Alhaurín de la Torre.
1.332	Francisco Pérez...	»	»	»	»	»	»	Algarrobo.
1.352	Francisco Martín...	»	»	»	»	»	»	Guadix (primera).
1.365	Manuel Gómez...	»	»	»	»	»	»	Coín.
1.393	Antonio Fernández...	»	»	»	»	»	»	Uleila del Campo.
1.404	Antonio Cabrera...	»	»	»	»	»	»	»
1.425	José Espejo...	»	»	»	»	»	»	Martos.
1.551	Basilio Fernández...	»	»	»	»	»	»	Cuevas de Vera.
1.587	José Yebra...	»	»	»	»	»	»	Paterna.

1.596	Antonio Fernández...	»	»	»	»	»	Baeza.
1.618	Pedro Badillo...	»	»	»	»	»	Huelma.
1.651	Enrique de Jorge...	»	»	»	»	»	»
1.690	Agustín E. Martínez...	»	»	»	»	»	Baeza.
1.713	Francisco Bravo...	»	»	»	»	»	Martos.
1.954	Antonio González...	»	»	»	»	»	Adra (primera).
2.098	José del Moral...	»	»	»	»	»	»
2.126	Eustoquio Salas...	»	»	»	»	»	»
2.188	Horacio Casas...	»	»	»	»	»	Alhaurín el Grande.
2.190	Evaristo M. García...	»	»	»	»	»	Martos.
2.251	Deogracias Lachica...	»	»	»	»	»	»
2.391	Nicolás Pérez...	»	»	»	»	»	Benahadux.
2.395	Luis Galiano...	»	»	»	»	»	Alora.
2.396	Santiago Delgado...	»	»	»	»	»	Andújar.
2.398	Juan Maldonado...	»	»	»	»	»	Lanjarón (primera).
2.400	Enrique Muñoz...	»	»	»	»	»	»
2.463	Rogelio Camacho...	»	»	»	»	»	Castillo de Locubín.
2.476	Daniel Noguerol...	»	»	»	»	»	»
2.477	Antonio Casas...	»	»	»	»	»	»
2.478	Isidro Jáimez...	»	»	»	»	»	Loja.
2.481	Francisco S. García...	»	»	»	»	»	»
2.538	Manuel Juristo...	»	»	»	»	»	»
2.541	León García...	»	»	»	»	»	Arboleas.
2.544	José Díaz...	»	»	»	»	»	»
2.619	Feliciano Aranda...	»	»	»	»	»	Manilva.
2.626	Juan Gallegos...	»	»	»	»	»	»
2.758	Juan Herrera...	»	»	»	»	»	»
2.762	Francisco Bravo...	»	»	»	»	»	»
2.766	José González...	»	»	»	»	»	Lopera.
2.888	Salvador Vilchez...	»	»	»	»	»	Jabalquinto.
2.955	Plácido E. Vargas...	»	»	»	»	»	»
3.013	Miguel Alvarez...	»	»	»	»	»	Iznalloz.
3.047	Tomás Villalpando...	»	»	»	»	»	Bailén.
3.137	José Olmedo...	»	»	»	»	»	Guéjar Sierra.
3.139	Manuel Martínez...	»	»	»	»	»	»
3.140	Francisco Portillo...	»	»	»	»	»	Bailén.
3.143	Manuel Molida...	»	»	»	»	»	Huelma.
3.148	Andrés Manzano...	»	»	»	»	»	Huéscar (Dirección graduada).
3.149	Francisco Jiménez...	»	»	»	»	»	Montefrío.
3.150	Gabriel Moratalla...	»	»	»	»	»	»
3.151	Francisco Carmona...	»	»	»	»	»	Castellar de Santisteban.
3.213	Luis Alonso...	»	»	»	»	»	Cortes de la Frontera.
3.496	José M. Morcillo...	»	»	»	»	»	Benamaurel.
3.538	José Sánchez...	»	»	»	»	»	»
3.555	Francisco Vázquez...	»	»	»	»	»	Bélmez de la Moraleda.
3.558	José Sáez...	»	»	»	»	»	Macael
3.560	Rafael López...	»	»	»	»	»	»
3.569	Luis González...	»	»	»	»	»	Alameda.
3.570	José M. Peinado...	»	»	»	»	»	»
3.634	José Hernández...	»	»	»	»	»	»
3.636	Isidro Pérez...	»	»	»	»	»	»
3.654	Francisco Alvarez...	»	»	»	»	»	Vilchez.
3.663	Benito Velasco...	»	»	»	»	»	Yunquera.
3.709	Alejandro Carretero...	»	»	»	»	»	Begíjar.
3.820	Juan José Reyes...	»	»	»	»	»	El Burgo.
3.844	Miguel Fernández...	»	»	»	»	»	»
3.969	Marcelino Picó...	»	»	»	»	»	Estepona.
4.054	Pedro López...	»	»	»	»	»	Quesada.
4.118	Cristóbal García...	»	»	»	»	»	Lanjarón (segunda).
4.210	Juan Sánchez...	»	»	»	»	»	Adra.
4.489	Antonio Carmona...	»	»	»	»	»	»
4.515	Ramón Mendoza...	»	»	»	»	»	»
4.518	Buillermo Burgos...	»	»	»	»	»	Gor.
4.521	Marcos Martínez...	»	»	»	»	»	»
4.531	Cecilio Martín...	»	»	»	»	»	»
4.536	Federico Pérez...	»	»	»	»	»	Alcolea.
4.545	Jaime Guardia...	»	»	»	»	»	Calahonda.

4.552	Joaquín Jiménez...	»	»	»	»	»	Baños de la Encina.
4.556	Jesús Jiménez...	»	»	»	»	»	Idem.
4.557	Manuel Contreras...	»	»	»	»	»	Montegícar.
4.565	Pablo Vilajuana...	»	»	»	»	»	»
4.622	José Muriel...	»	»	»	»	»	Capileira.
4.689	Luis Pérez...	»	»	»	»	»	»
4.757	Lorenzo de la Peña...	»	»	»	»	»	Ibros.
4.787	Emilio Gurruchaga...	»	»	»	»	»	Navas de San Juan.
4.845	Alfonso Pina...	»	»	»	»	»	Melilla.
4.982	Clemente Martínez...	»	»	»	»	»	»
5.217	Quintín Calvo...	»	»	»	»	»	Arenas.
»	Eubilio del Barrio...	1	10	24	»	»	»
»	Diego Alarcón...	1	10	22	»	»	Los Gallardos (Bedar).
»	José González...	1	10	22	»	»	»
»	José Baldomero Pérez...	1	7	10	»	»	Jayena.
»	Joaquín Bassecourt...	1	7	10	»	»	Pozo Alcón.
»	Mariano Cifuentes...	1	7	10	6	1	10
»	José M. Rodríguez...	1	7	10	4	5	9
»	Miguel Martín...	1	7	10	4	4	7
»	Francisco Bueno...	1	7	10	4	»	22
»	Juan Romero...	1	7	10	15	5	12
»	Baltasar Ortiz...	1	7	10	4	5	28
»	Vicente Miret...	1	7	10	5	»	18
»	Rafael Gómez...	»	7	10	13	7	20
»	Manuel Vilchez...	»	7	10	20	3	11
»	Jacinto Belda...	»	7	10	7	4	4
»	Juan S. Segarra...	»	7	10	16	7	2
»	Antonio González...	»	7	10	11	2	19
»	Guillermo Gómez...	»	7	10	2	3	11
5.231*	Francisco Malato...	1	7	10	»	»	»
5.270*	Evaristo Prieto...	1	7	10	»	»	»
5.543*	Antonio Valdivia...	1	7	10	»	»	»
5.552*	José Nateras...	1	7	10	»	»	»
5.566*	Francisco Molina...	1	7	10	»	»	»
5.594*	Antonio Durán...	1	7	10	»	»	»
5.612*	Miguel Sánchez...	1	7	10	»	»	»
»	Laureano de la Rúa...	1	5	29	»	»	»
»	Carlos Lisbona...	1	5	13	»	»	»
»	Ramón Hernández...	1	5	13	»	»	»
»	Alberto Muñoz...	1	5	12	»	»	»
»	Demetrio Molina...	1	5	11	»	»	»
»	Antonio Vargas...	1	5	11	»	»	»
»	Antonio Martín...	1	5	11	»	»	»
»	Andrés Camacho...	1	5	11	»	»	»
»	Nicolás Fernández...	1	5	10	»	»	»
»	Ángel Espejo...	1	5	10	»	»	»
»	Jerónimo González...	1	5	10	»	»	»
»	Ramón Chica...	1	5	10	»	»	»
»	José Ruiz...	1	5	10	»	»	»
»	Manuel Manzano...	1	5	10	»	»	»
»	José García...	1	5	10	»	»	»
»	Pascual Dengra...	1	5	10	»	»	»
»	Gabriel Quintero...	1	5	6	»	»	»
»	Antonio Esteban...	1	5	2	»	»	»
5.690*	José Salmerón...	»	9	10	»	»	»
5.725*	Antonio Gámez...	»	9	10	»	»	»
5.748*	Gabriel Rodríguez...	»	9	10	»	»	»
5.778*	José Alcalá...	»	9	10	»	»	»
5.803*	Cristóbal Moraga...	»	9	10	»	»	»
6.012*	Pedro A. Fiteni...	»	9	10	»	»	»
6.046*	José Rubio...	»	9	10	»	»	»
6.195*	Juan González...	»	9	10	»	»	»
6.250*	Eloy Pérez...	»	9	10	»	»	»
6.275*	Juan Argelich...	»	9	10	»	»	»
6.281*	Joaquín Montero...	»	9	10	»	»	»
6.287*	Leandro Navas...	»	9	10	»	»	»

6.430*	Gordiano Campos...	9	10	»	»	»	»
6.441*	Carlos Aragonés...	9	10	»	»	»	»
6.571*	Eduardo Vilchez...	9	10	»	»	»	»
»	Evaristo Salvador...	9	8	»	»	»	Pozo-Alcón.
»	José Cervilla...	5	24	»	»	»	Cúllar Baza.
6.707*	Bienvenido Mesas...	5	10	»	»	»	»
6.794*	José García...	5	10	»	»	»	»
7.072*	Antonio Arias...	5	10	»	»	»	»
7.135*	Juan Durán...	5	10	»	»	»	»
7.152*	José M. Fuensalida...	5	10	»	»	»	»
7.359*	Matías Villalobos...	5	10	»	»	»	»
7.361*	Pedro Gutiérrez...	5	10	»	»	»	»
7.439*	Jesús Cortés...	5	10	»	»	»	»
7.565*	Ramón Ramírez...	5	10	»	»	»	Santiago de Calatrava.
7.621*	José Fernández...	5	10	»	»	»	»
»	Luis Rodríguez...	5	10	7	11	23	»
»	Francisco Martínez...	5	10	4	7	10	»
»	José Murcia...	5	10	10	5	13	»
»	Francisco Rodríguez...	5	10	4	5	26	Ferreira.
»	Miguel Manzano...	5	10	1	»	15	Casares.
»	José María Contreras...	5	10	1	»	3	Higuera de Calatrava.
»	Antonio Caparrós...	5	10	»	11	2	Pulpi.
»	Francisco Pérez...	5	10	»	11	10	Santo Tomé (5-5-7 interinos).
»	Joaquín Morales...	5	10	»	11	10	Bacares.
»	Honorio de Castro...	5	10	»	11	7	Solera.
»	Blas Poyatos...	5	10	»	11	»	»
»	Blas Barrera...	5	10	2	10	10	»
»	Ramón García...	5	10	1	»	18	»
»	Felipe Pérez...	5	10	1	»	10	»
»	Torcuato Peral...	5	10	1	»	8	»
»	Jerónimo Bueno...	5	10	1	»	»	»
»	Sixto García...	5	10	»	11	29	»
»	Francisco Sánchez...	5	10	»	8	14	»
»	Francisco Moreno...	3	2	»	»	»	»
»	Leovigildo Magaña...	3	2	»	»	»	Villacarrillo (Sección).
»	Lucas Fernández...	2	7	»	»	»	Urracal.
»	Cándido López...	2	7	»	»	»	»
»	Francisco Santiago...	2	6	»	»	»	»
»	Francisco Guerrero...	2	5	»	»	»	»
»	Eduardo Fernández...	2	4	»	»	»	»
»	José Yáñez...	2	4	»	»	»	»
»	José Moreno...	2	4	»	»	»	»
»	Bienvenido Casas...	2	1	»	»	»	Alfarnate (3-4-8 interinos).
»	Francisco Moral...	2	1	»	»	»	Jubrique. (2-7-14 interinos)
»	Antonio Maldonado...	2	»	»	»	»	Igualeja (3-6-20 interinos).
»	Juan Sánchez...	2	»	»	»	»	»
»	Julio de los Reyes...	2	»	»	»	»	Loja (Sección).
»	Antonio Vilches...	2	»	»	»	»	Benarrabá.
»	José Gómez...	1	29	»	»	»	Cutar.
»	Ramón González...	1	29	»	»	»	Sierro.
»	Sixto Sigler...	1	27	»	»	»	Genalguacil.
»	Angel Cobos...	1	21	»	»	»	»
»	Miguel Cruz...	1	20	«	»	«	»
»	Alfredo Ortega...	1	20	«	»	«	»
»	Francisco Cabrera...	1	20	«	»	«	»
»	Luis Magaña...	1	20	«	»	«	»
»	José Muñoz...	1	19	»	»	»	»
»	Federico Blanco...	1	17	»	»	»	»
»	Angel García...	1	15	»	»	»	Campillo Arenas (Sección).
»	Vicente Sánchez...	1	13	»	»	»	»
»	Melchor García...	1	10	»	»	»	Huéscar (Sección).

*Excluidos.*—D. Emilio Carrasco, por haberle sido impuesta la corrección de traslado disciplinario en virtud de expediente gubernativo; Bruno Santo Domingo y José Leiva, por no haber presentado sus instancias fuera de plazo; Antonio Sote, por no presentar hoja de servicios ni expresar si se halla incluido en los Escalafones; Francisco Cebrián, por hallarse sometido a expediente gubernativo.

*Advertencias.*—1.<sup>a</sup> No se han adjudicado las Escuelas para Maestros de Cañete la Real y Campillos (Málaga), por ser la primera Dirección de graduada, y la segunda, plaza de Maestro de Sección, según ha comunicado el señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de dicha provincia, con posterioridad a la conclusión del plazo de presentación de instancias, por lo que no ha sido posible la rectificación del anuncio, y en vista de ello, el Rectorado ha acordado que dichas plazas sean eliminadas de este concurso.

Por la misma causa ha quedado eliminada también la Escuela de Campillos (Málaga), anunciada para su provisión en Maestra, por ser Sección de graduada.

2.<sup>a</sup> Han quedado desiertas, por falta de aspirantes que las soliciten, las siguientes Escuelas:

De Maestras.—Siles, Beas de Segura, Villacarrillo (Sección graduada), y Villanueva del Arzobispo en la provincia de Jaén; Alpandere, Cutar, Genalguacil, Igualeja, Valle de Abdalagis, Jubrique, Ojén y Villanueva de la Concepción, en la provincia de Málaga; Lucainena de las Torres, Carboneras, Ohanes, Velefique, Vélez Blanco y Sierro, en la provincia de Almería.

De Maestro.—Dos plazas de Maestro de Sección de la graduada de Huéscar, en la provincia de Granada; una de Sección de la graduada de Campillo de Arenas y tres de la de Villacarrillo, en la provincia de Jaén, y la Escuela de Villanueva de la Concepción, en la provincia de Málaga.

3.<sup>a</sup> Conforme a lo prevenido en la Instrucción primera de la Real orden de 4 de noviembre último, se han tenido en cuenta para la colocación de los Maestros y Maestras en las presentes propuestas, los números que ocupan en el Escalafón general del Magisterio de 31 de diciembre de 1913 los incluidos en el mismo.

Para la colocación de los que no figuran aún en él, el Rectorado, teniendo presente lo prevenido en las disposiciones vigentes, y según el criterio observado en la formación de los Escalafones, ha procedido en la siguiente forma:

Primero. Los Maestros y Maestras que tienen derecho a figurar en la categoría de 1.100 pesetas, se incluyen en los lugares que les corresponden, teniendo en cuenta, en primer término, su antigüedad en dicha categoría, y en segundo, la que les corresponde en la de 1.000, a contar desde la fecha de su posesión en esta última. En caso de igualdad de servicios en ambas categorías, se ha atendido al mayor tiempo de ellos en la inmediata inferior.

Segundo. Los Maestros y Maestras con

derecho a figurar en la categoría de 1.000 pesetas, se incluyen igualmente en los lugares correspondientes, atendiendo a la antigüedad que acreditan en dicha categoría, anteponiendo, en igualdad de servicios, a los que figuran en el Escalafón de 1.º de enero de 1912, publicados por orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 31 de julio del mismo año, por considerarlos con derecho preferente.

Tercero. En caso de igualdad de servicios en la categoría y en propiedad en la enseñanza, se ha atendido al mayor tiempo de servicios en Escuelas interinas. En igualdad de éstos, a la superioridad del título, y siendo éste igual, a la nota obtenida en la Reválida correspondiente.

Finalmente, de darse absoluta igualdad de condiciones, se ha tenido en cuenta la edad.

4.<sup>a</sup> Las reclamaciones que pudieran formularse contra esta propuesta, habrán de ser presentadas ante el Rectorado dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas en la «Gaceta de Madrid».

5.<sup>a</sup> En el plazo de quince días, contados a partir de la última propuesta provisional, publicada en la «Gaceta de Madrid» por los Rectorados, cuyas convocatorias debieron ser anunciadas en la primera quincena de octubre último, los Maestros y Maestras que hayan sido propuestos por dos o más vendrán obligados a comunicar al Rectorado la Escuela que prefieran; entendiéndose que los que dejaren de cumplir este precepto deberán tomar posesión forzosamente del primer nombramiento que reciban, o el de fecha más atrasada, quedando inhabilitados para tomar parte en otros concursos durante cinco años.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose a los mismos que el cómputo de servicios a las Maestras y Maestros que ascendieron a 1.000 pesetas en virtud de las oposiciones en turno restringido, últimamente celebradas, se ha hecho a partir del día 1.º de junio del corriente año.

Granada, 9 de diciembre de 1915.—El Rector, *Federico Gutiérrez*.

(Gaceta 6 enero).

*Nota.*—Los números señalados con un asterisco (\*) corresponden al Escalafón de 1912.

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Clasificación y propuesta provisional de los aspirantes al concurso general de traslado para proveer Escuelas nacionales de Primera enseñanza vacantes en este Distrito universitario, con excepción de las de la provincia de Canarias, cuya

convocatoria se publicó en la «Gaceta de Madrid» de 28 de octubre último.

### MAESTROS

- D. Manuel Delgado, 1 2 14. La Palma (Reingresado en la 4.ª categoría con 2.500 pesetas.
- 370 Antonio Garrido, San Juan del Puerto.  
455 Francisco González, Alcalá de Guadaíra.  
664 bis Francisco Amaya, La Rambla.  
687 José Córdoba, Montilla.  
739 Antonio M. Pérez, Jerez de los Caballeros (Antigua Escuela Superior).  
830 Jose Moreno, Torre de Miguel Sesmero.  
876 Miguel Morales, Carmona.  
1.019 Miguel Martínez, Montoro.  
1.042 Julio Chic, Pozoblanco.  
1.049 Carlos Mendoza, Tarifa.  
1.061 Manuel Montes, Olivares.  
1.063 Martín Bernal, Puerto de Santa María.  
1.161 Isidoro Moreno, Dos Torres.  
1.220 Manuel Rodríguez, Lepe.  
1.242 Francisco Morales, Morón.  
1.375 Manuel Rincón, Puerto de Santa María.  
1.484 Ceiso Parragués, Saucejo.  
1.495 Antonio Triviño, Benquerencia.  
1.511 José M. Carrasco, Bonares.  
1.522 Pablo Monsalves, Puerto Real.  
1.527 Antonio Cala, Gibralfuente.  
1.632 Francisco Varo, Montilla (Auxiliaría).  
1.634 Antonio González, Viso del Alcor.  
1.676 Pedro García, Ginés.  
1.713 Francisco Bravo, Cabra (Antigua Escuela Superior).  
1.732 Emilio Aguilar, Jauja (Lucena).  
2.095 Dionisio Ramos, Espartinas.  
2.111 Juan A. A. Fuentes, Villagonzalo.  
2.116 Hermenegildo Fernández, Cabezas de San Juan.  
2.194 Camilo Casas, Villanueva de la Serena.  
2.203 Rodrigo Pérez, Tarifa.  
2.204 José León, Castro del Río.  
2.213 Rafael Córdoba, Aguilar.  
2.223 Francisco Balbontín, Arahál.  
» Camilo Chousa, 2 7 18. Morón (Categoría de 1.375 pesetas).  
2.337 Rafael Pérez, Pedro Abad.  
2.395 Luis Galiano, Cantillana.  
2.396 Santiago Delgado, Priego.  
2.403 Benito Sánchez, Utrera.  
2.455 José Carrasqueño, Talavera la Real.  
2.457 Emilio Cano, Alajar.  
2.460 Matías Calderón, Cabeza del Buey.  
2.462 Miguel del Barco, Llerena.  
2.463 Rogelio Camacho, Zagrilla.  
2.467 Manuel Arellano, Galaroza.  
2.528 Ildefonso Pérez.  
2.553 José Leonés.  
2.568 Rafael Flores, Ahillones.  
2.572 Manuel Puntas.  
2.584 Demetrio Barrera, Zalamea la Real (Auxiliaría).  
2.601 Diego Carballo, Puebla de Sancho Pérez.  
2.625 Juan Ruiz, San Roque.  
2.773 José Almeida, Don Benito.  
2.784 José M. González, Ayamonte.  
2.825 José M. Gómez, Trigueros.  
2.380 Enrique Sánchez, Villalba del Alcor (Auxiliaría).  
2.925 Enrique Ruiz.  
2.961 José de Leiva, Benamejí.  
2.965 Matías Tejero, Alcolea del Río.  
3.023 Mariano Ordóñez, Conil.  
3.024 Eustaquio M. Roig, Fuente de Cantos.  
3.213 Luis Alonso, Montemayor.  
3.244 Luis Porro, Los Santos.  
3.246 Alberto Salazar.  
3.259 Francisco A. de la Milla, Pilas (Procedente de desdoble).  
3.261 Juan Maldonado, Montoro.  
3.262 Raimundo Pérez, Zufre.  
3.263 José Valencia.  
3.275 Manuel Martínez, Jimena.  
3.281 Evaristo Arrayas, Beas.  
3.282 Antonio Laguillo.  
3.499 Antonio González, Castil de Campos.  
3.634 José Hernández, Baena (Antigua Escuela Superior).  
3.649 Manuel de la Feria.  
3.650 Joaquín García, Algaba (Auxiliaría).  
3.656 Rafael Barbudo, Moguer.  
3.661 Juan M. Ríos, Fuentes de Andalucía (Auxiliaría).  
3.663 Benito Velasco, La Roda.  
3.667 Antonio Jiménez.  
3.669 Manuel Vizquete, Valencia de las Torres.  
3.670 Manuel Calderón.  
3.677 Juan Rodríguez, Higuera de Vargas.  
4.688 José Cortés, Santa Bárbara.  
3.709 Alejandro Carretero, Villagarcía.  
3.831 Francisco J. Martínez.  
3.844 Miguel Fernández, Baena.  
3.969 Marcelino Picó, Jimena.  
4.284 José M. Pedrero, Nerva.  
4.285 Federico Molina.  
4.340 Eubilio del Barrio, Bujalance.  
4.509 Guillermo Puche (Cónyuge).  
4.501 Pedro Alonso, Olvera.  
4.818 Luis Felipe Ríos.  
4.819 José Medina, Coripe.  
4.823 Manuel Cámara.  
4.824 José Leiva, Bujalance.  
4.830 Francisco Sánchez.  
4.837 Rafael Díaz, Rute.  
4.838 José E. Sánchez, Cazalla de la Sierra (Maestro de Sección).  
4.840 Alejandro Escudero, Monturque.  
4.846 Francisco Molina, Bornos.  
4.850 Eduardo García.  
4.852 Antonio B. Aragonés (Cónyuge).  
4.858 Antonio Juárez de Flores.  
Luis Pérez, para Azuaga (Procedente de desdoble. Categoría de 1.100 pesetas)... .. 1 11 »

Braulio Asencio, La Carlota...	1	11	»
Juan Jiménez, Setenil...	1	11	»
José del Amo, Hornachos...	1	11	»
Joaquin Ruiz, Estepa...	1	7	18
Taciano López, Alanís...	1	7	18
José Jurado, Cañete las Torres.	1	7	18
José Morillo, Almadén de la Pla- ta...	1	7	18
José Bejarano, Pueblo Nuevo del Terrible...	1	7	18
Cecilio Espejo...	1	7	18
Bruno Santo Domingo, Guare- ña. (Procedente de desdoble)...	1	7	18
Apolinar Coronado, Aroche...	1	7	18
Pedro Galván, Esparragosa de la Serena...	1	7	18
Manuel Espinosa, Malcocinado...	1	7	18
Cándido González, Rivera del Fresno...	1	7	18
Vicente Miret, El Rubio...	1	7	18
José Romero, Cañaveral de León.	1	7	18
Rafael Romero, Puebla de Oban- do (Cónyuge)...	»	7	18
Matías Cabrillas...	»	7	18
Luis Lupiáñez...	»	7	18
Juan J. Jiménez, Navalvillar de Pela...	»	7	18
Manuel Granado, Valverde de Mérida...	»	7	18
Guillermo Gómez, La Rambla...	»	7	18
Francisco Fernández...	»	6	»
4.991 Pedro Alcántara.			
5.107 Salvador Alvarez, Fuenlabrada de los Montes.			
5.216 Manuel Morales.			
Luis Romero. (Categoría de 1.100 pesetas)...	1	7	18
Juan López...	1	7	18
Emilio del Pino, Bujalance. (Pro- cedente de desdoble)...	1	7	18
Francisco Malato, Valsequillo...	1	7	18
José Jiménez...	1	7	18
Francisco Guzmán, Benaocaz...	1	7	18
Juan J. Navas, Villar del Rey...	1	7	18
Antonio Valdivia...	1	7	18
José Fernández...	1	7	18
Fulgencio Carmona, Vejer de la Frontera...	1	6	18
Laureano de la Rica, Rute...	1	6	7
Miguel Benítez, Castaño del Ro- bledo...	1	5	24
Francisco Ferrete...	1	5	24
Manuel Brea, Puerto de Santa María. (Auxiliaría)...	1	5	22
Ramón Hernández, Montalbán...	1	5	21
Juan Ocaña, Grazalema...	1	5	21
Cándido Gordón, Sanlúcar la Ma- yor. (Maestro de Sección)...	1	5	20
Francisco Carmona, La Rambla.	1	5	20
Francisco Rodríguez, Feria...	1	5	18
Guillermo Llera, Barcarrota...	1	5	18
Eduardo Bernal...	1	5	18
Valeriano Delgado, Puebla de Al- cocer...	1	5	18
José González, El Viso...	1	5	18
Rogelio Fajardo...	1	5	18
Juan B. Pérez, Doña Rama...	1	5	18

Miguel Pérez...	1	5	18
Gabriel Quintero...	1	5	14
Eduardo Gordillo, La Parra...	1	5	14
Ramón Báez...	1	5	12
Francisco Carrillo, Cabra. (Auxi- liarías)...	1	5	10
Antonio Adamuz...	1	5	6
Domingo Argüelles, Alcalá de los Gazules...	1	5	»
Francisco Muñoz, Cabezas Rubias.	1	4	18
Justo Núñez, Barcarrota...	1	3	18
Marcelino Lázaro...	1	1	4
Pedro Aguado...	»	9	18
Manuel Ramírez, Mairena del Al- cor. (Maestro de Sección)...	»	9	18
Leopoldo Zurbano...	»	9	18
Manuel E. Mejías, Llera...	»	9	18
Manuel García...	»	9	18
Eusebio Vega...	»	9	18
Guillermo Armengol, Peñalsordo.	»	9	18
Luis Durán...	»	9	18
Fernando Boza...	»	9	18
Secundino Maqueda...	»	9	18
Juan F. Mesa, Fregenal de la Sie- rra. (Maestro de Sección).	»	9	18
Tomás Bravo...	»	9	18
Manuel Canale, El Gastor...	»	7	18
Blas Barrera...	»	6	18
José Cervilla, Puebla de Guz- mán...	»	6	18
Ubaldo Díaz...	»	5	18
Bernardino Tejero...	»	5	18
Antonio Caballero...	»	5	18
Luis Rodríguez, Jerez de los Ca- balleros. (Procedente de desdo- ble)...	»	5	18
Juan Marín...	»	5	18
Francisco Cosano...	»	5	18
Francisco Sánchez...	»	5	18
Luis Martín...	»	5	18
Manuel Ortega...	»	5	18
Abundio Díaz...	»	5	18
Celedonio de Beas...	»	5	18
Ubaldo Murillo...	»	5	18
Rafael García...	»	5	18
Primitivo Cabrera, Valdecaballe- ros...	»	5	18
Manuel Cumplido, Valle de San- ta Ana...	»	5	18
Antonio Reja, Utrera. (Auxilia- rias).	»	5	18
Miguel Manzano...	»	5	18
Modesto Carretero, Olivenza. (Procedente de desdoble)...	»	5	18
Mariano de Miguel, Mairena del Alcor. (Maestro de Sección)...	»	5	18
José María Contreras...	»	5	18
Agustín Gragera, Aceuchal. (Pro- cedente de desdoble).	»	5	18
Fernando Hernández, Valle de Matamoros...	»	5	18
José Fernández, Zahinos...	»	5	18
Blas Poyato...	»	5	18
José González...	»	5	18
Gregorio Sosa...	»	5	18
Felipe Lamadrid...	»	5	18
Francisco de P. Aragón...	»	5	13

Andrés Ambrós... .. »	3 18	1.309 Bárbara Reyes, Herrera.
Francisco Mayoral... .. »	3 18	1.312 Adela Narbona, Utrera.
Francisco Moreno... .. »	3 18	1.331 Juana García, Zarza junto Alange.
Zacarías Pérez... .. »	3 9	1.361 Luisa del Pozo, Cabra. (Párvulos).
Rafael Francisco Rodríguez... .. »	3 9	1.387 Josefa Carrasco, Cabra.
Leovigildo Magaña, Baena. (Auxiliaría)... .. »	3 9	1.432 María del Amparo, Cantillana.
Victoriano Herues... .. »	3 9	1.463 Josefa Mesa, Olivares.
Antonio Jiménez... .. »	3 8	1.533 María de las Nieves Rodríguez.
Antonio Hierro... .. »	3 8	1.540 Fernanda Barrionuevo, Montilla. (Párvulos).
Eugenio Ramos, Trebujena. (Procedente de desdoble)... .. »	3 7	1.555 Rafaela Marchal.
Joaquín Vázquez... .. »	3 7	1.593 Pilar Zambrano.
Antonio Paz... .. »	3 7	1.649 Rita de la Cruz, La Rambla. (Párvulos).
José Fernández... .. »	3 6	1.676 Beatriz Ojeda.
Gregorio Romero... .. »	3 6	1.721 Luisa Díez, Constantina.
Sixto Sigler... .. »	3 4	1.723 María Domingo, Calzadilla de los Barros.
Máximo Hidalgo... .. »	3 »	1.724 María Adamoli.
Alfonso Fernández, Hinojosa del Duque. (Procedente de desdoble)... .. »	2 25	1.733 Encarnación Barbeito, Osuna.
Luis Fernández... .. »	2 24	1.789 Rosario Solís, Lucena.
Francisco Romero, Hinojosa del Duque. (Procedente de desdoble)... .. »	2 18	1.793 Josefa Deogracias.
Remigio Peñalver, Puerto Real. (Auxiliaría)... .. »	2 18	1.794 Luisa López, Puente Genil.
Juan B. Gallardo... .. »	2 18	1.797 Micaela J. García, Medina de las Torres.
Enrique Guerrero, Azuaga. (Auxiliaría)... .. »	2 18	1.829 María Josefa Doblado.
Francisco Moral... .. »	2 9	1.849 Rosario Martínez, Tarifa.
Antonio Bajo... .. »	2 7	1.858 María Zoila Carrascosa.
José Gómez... .. »	2 6	1.862 María del R. Mateos, Aznalcázar.
Vicente Sánchez, Fregenal de la Sierra. (Auxiliaría)... .. »	1 21	1.866 Josefa Palos, Montilla.
Adolfo Ruiz, Osuna. (Auxiliaría)... .. »	1 20	1.870 Purificación Fuentes.
Rafael Castaño... .. »	1 4	1.873 María Josefa de Alba, Carmona.
<i>Excluidos.</i> —D. Rafael Pulido, por estar sirviendo en filas; José Macías, Narciso Portillo y Enrique Juliá, por estar sometido a expediente gubernativo.		1.877 María de la Sierra.
Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, las Auxiliarias de Algeciras, Alburquerque, Almendral, Baena, Bujalance (dos plazas), Castillo de las Guardas, Cabeza la Vaca, Chiclana, Hinojos, Lebrija, Lucena (dos plazas), Morón (dos plazas), Osuna, Paradas, Puente Genil, Puebla de Sancho Pérez, Tarifa, Talarubias y Villanueva de la Serena.		1.901 Rosario Martín.
484 María T. González, para Algeciras.		Carmen Fernández (categoría de 1.375 pesetas)... .. 1 10 19
515 María del Robledo, Morón.		María de Azcárraga (idem id.)... 1 10 18
517 Carmen Macías, Olvera.		Clotilde Márquez, Don Benito. (Idem de 1.100 pesetas)... .. 4 8 24
518 María de la A. López, Castro del Río		2.413 Adelaida Beloso.
829 Luisa Estañy, Marchena.		2.438 Dolores Blanco, San Juan del Puerto.
846 María M. Andújar, Puerto de Santa María. (Párvulos).		2.453 Petra Gómez, Lucena. (Párvulos).
914 Amalia Martos.		2.532 Enriqueta Tudela, Medellín.
1.046 Manuela Fernández, Paradas.		2.636 María de la C. Lepe.
1.061 Clotilde Jolín, Puerto de Santa María.		2.686 Dolores García, Peñaflor.
1.062 Dolores Morales, Dos Hermanas.		2.820 María de la C. Melendo, Priego. (Párvulos).
1.076 Adriana Gil, Valencina.		2.822 Magdalena Irlán.
1.248 María Josefa Carazas, Nerva.		2.824 Carmen Franco.
1.253 María Teresa Dueñas, Algeciras. (Auxiliaría de párvulos).		2.839 Matilde Pardo, Azuaga.
1.262 Manuela Domínguez, Lora del Río.		2.844 Adelaida Osete.
		2.848 María Victoria Páez.
		2.993 Julia Soto Molinas.
		2.994 María Flores, El Carpio.
		3.009 María Josefa Valle, Saucejo.
		3.010 Ana Alcaide.
		3.013 Amparo Alvarez.
		3.016 Isabel Muñoz.
		3.019 Elvira Sánchez, Hinojosa del Duque
		3.020 Rosa Chico, Bollullos del Condado.
		3.028 María de la Paz Cano, Casariche.
		3.043 Ludivina Ninfa, Alanís.
		3.047 Virtudes Mantero, Ríotinto. (Auxiliaría).
		3.094 Mercedes Regidor, Moguer.
		3.097 Matilde Fuentes, Adamuz.
		3.128 Alicia del Río, Castuera.

3.151 Josefa Ferrer, Guadalcanal.	Manuela Polo, La Victoria... ..	1	7	18
3.152 Asunción Daza, Puebla de Cazalla.	Josefa Morillo, Carmona. (Auxiliaría)... ..	1	7	18
3.167 Africa Más, Jimena.	Carmen Gallego... ..	1	7	18
3.178 María de los A. Anta.	Magdalena Navas, Navalvillar de Pela... ..	1	7	18
3.247 Josefa Gómez, Jimena.	5.071 Joaquina León, Fuente Ovejuna.			
3.256 María del C. Hormigo, Paterna del Campo.	5.103 Francisca Alvarez, Baena. (Auxiliaría de párvulos).			
3.299 Josefa Solís, Rociana.	Natividad Capilla, Puebla de Obando. (Cónyuge)... ..	1	7	18
3.305 Magdalena Pérez, Barcarrota.	Manuela Flores... ..	1	7	18
3.471 Concepción García.	María del R. Ríos, La Garrobita... ..	1	7	18
3.472 Pilar Gómez, Jerez de los Caballeros.	Avelina C. Pérez... ..	1	7	18
3.473 Juana Refugio.	Teresa del Río, Osuna. (Auxiliaría)... ..	1	7	18
3.476 Rosa Pardo, Villarrasa.	Elisa Romero... ..	1	7	18
3.480 María Gracia, Bormujos.	Francisca Cabezas, Villanueva de la Serena. (Procedente de desdoble)... ..	1	7	18
3.558 Juana Arenas.	Elisa Hidalgo, Cala... ..	1	7	18
3.612 María de la C. García.	Encarnación Rodríguez, Montilla. (Auxiliaría)... ..	1	7	18
3.663 María del Valle, Guadalcazar.	Lucía Aincildegui, Higuera la Real... ..	1	7	18
3.666 María Ramírez, Fregenal de la Sierra.	Isabel Almeida... ..	1	7	18
3.667 Elisa López.	Salvadora Charro, Encinasola... ..	1	7	18
3.733 Remedios Cruz, Palenciana.	Rosario Gordillo... ..	1	7	18
3.739 Angustias Jiménez. (Cónyuge).	María del R. Espinosa... ..	1	7	18
3.751 Rafaela López.	Purificación de la C. Cabrera, Villaviciosa... ..	1	5	24
3.846 María Josefa Alvarez.	Adela Gallo... ..	1	5	21
3.848 Eloísa Santa Cruz.	Juana Alcántara, Talarrubias... ..	1	5	18
3.849 Consuelo Castaño, El Ronquillo.	Isabel Clavero, Zagrilla (Priego) ... ..	1	5	14
3.850 Leocadia Barba, Villafranca.	Joaquina Gómez... ..	1	4	24
3.852 Leonor Varona.	Josefa Vela... ..	1	4	24
3.855 Marta Sánchez, Navas de la Concepción.	María Josefa Real... ..	1	4	24
3.857 Gertrudis Losada, Zufre.	Presentación Daza, Bornos... ..	1	4	23
3.860 María M. López, Prado del Rey.	Concepción Carrascosa, Puebla de Guzmán... ..	1	4	23
3.872 Agustina Cuenca.	Carmen Díaz... ..	1	4	23
3.886 María del Pilar González, Martín de la Jara.	Manuela Merchán... ..	1	4	22
4.308 María Beatriz Roda, Santaella. (Procedente de desdoble).	Teresa de los Reyes Massuco... ..	1	4	22
Carmen Bayo. (Categoría de 1.100 pesetas)... ..	Florentina Antón... ..	1	4	22
Inés Visitación Gil, La Haba... ..	María de los D. Gómez... ..	1	4	22
4.360 Teresa Pedrosa.	Josefa Gutiérrez, Medina Sidonia... ..	1	4	22
4.374 Trinidad Torres.	Ambrosia V. Arellano, Villafranca de los Barros... ..	1	4	22
4.469 Josefa Crespo, Montijo.	Blanca P. Padilla, Villanueva de San Juan... ..	1	4	22
4.483 Amparo Becerra.	Benigna Calleja, Aceuchal... ..	1	4	21
4.700 Reyes Cabrera.	Carmen Gutiérrez... ..	1	4	21
4.704 María Neupaner, Arcos de la Frontera.	Benilda Escobar, Rivera del Fresno... ..	1	4	20
4.714 Pilar de Pablo.	Luisa Morales, Peñalsordo... ..	1	4	18
María Josefa Calero, Belalcázar. (Categoría de 1.100 pesetas)... ..	Amadea Zapata, Corte Concepción... ..	1	4	18
Felisa Pérez. (Cónyuge)... ..	Manuela Rovira, Alcalá del Valle	1	4	18
Encarnación Ruiz, Chiclana. (Auxiliaría de párvulos)... ..	Marina Jiménez, Cabra (Auxiliaría de párvulos)... ..	1	4	10
María A. Rodríguez, Torre de Miguel Sesmero... ..	Francisca Jaén, Cabra (Auxiliaría)... ..	1	2	16
María Guadalupe Colchero... ..	Angeles Puerta... ..	1	1	26
Ignacia Galván, Feria... ..	María J. Torres, El Bosque... ..	»	10	18
Francisca V. González... ..	Benita Valladares... ..	»	9	18
Dolores Calvo, Alosno... ..				
Josefa Zambrana... ..				
Alejandrina Vivanco, Puerto de Santa María. (Auxiliaría)... ..				
Natividad Navarro... ..				
Mencia Navarro... ..				
Rafaela Romero, Carmona. (Auxiliaría)... ..				

Rosario Pérez...	»	9	18	Josefa López...	»	1	25
Rosalía Martín...	»	9	18	María J. Muñoz...	»	1	24
María del R. Cabrera...	»	9	18	Pilar Estrada...	»	1	22
María N. Barrón...	»	9	18	Carmen Morales, Fuente Tojar.	»	1	18
Josefa Márquez...	»	9	18	Mercedes Mota, Morón (Auxiliaría)...	»	1	18
Laura Jiménez...	»	9	18	Isabel Carrillo, Rivera del Fresno...	»	1	18
Francisca Andújar...	»	9	18	María del C. Fernández, Puebla del Maestre...	»	1	18
Rosario Torres...	»	9	18	Matilde García, Higuera de la Serena...	»	1	18
Concepción Camós...	»	9	8	Elisa Ernestina Ayala, Villablanca...	»	1	18
Matilde Salazar...	»	5	18	Matilde Ariza...	»	1	9
Concepción Patiño, Herrera del Duque...	»	5	18	Magdalena Carballar, Malpartida de la Serena...	»	1	9
Antonina Romero...	»	5	18	Africa M. J. Sánchez, Iznajar...	»	1	7
Jacinta Aguilera, Monterrubio de la Serena...	»	5	18	Marciana Perea, Malcocinado...	»	1	6
Dorotea Romero...	»	5	18	Isabel Pons, Valencia de Mombuey...	»	1	5
Rosalía Galisteo...	»	5	18	Angela Díaz-Bracho, Valle de Matamoros...	»	1	5
María de los D. Ruiz...	»	5	18	Elena Fernández, Maquilla...	»	»	29
Visitación Cordero, Villagonzalo.	»	5	18	Concepción Sánchez, La Parra...	»	»	29
Mercedes Reja...	»	5	18	Petra Pérez, Salvaleón...	»	»	22
Francisca Sánchez, Monasterio...	»	5	18	María del C. Moreno...	»	»	18
Josefa M. Sancha, Oliva de Mérida...	»	5	18	Clara Garrido, Santa Pábrara...	»	»	12
Rosa Cebrián...	»	5	18	María T. Nieto, Fregenal de la Sierra (Auxiliaría)...	»	»	8
Vicenta Rodríguez...	»	5	18	Ana Domínguez, Salvatierra de los Barros...	»	»	8
Elisa Ortiz, El Tejar (Benamejí)	»	5	18	Ruperta Oliva, Llera...	»	»	7
María D. Díaz...	»	5	18	María de la L. Rico, Esparragosa de Lares (A.)...	»	»	6
Carmen Caballos, Marchena (Auxiliaría)...	»	5	18	Iba Rico, Orellana la Sierra...	»	»	»
Isabel Márquez, Alburquerque...	»	5	18	Amparo Virto, Villanueva del Fresno...	»	»	»
Francisca Rivera, Valverde de Mérida...	»	5	18	Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, las Escuelas de Táliga, Zarza, Capilla y Codosera, y la Auxiliaría de Higuera la Real y la Escuela de Zahinos.			
Eloísa García...	»	5	18				
Cristina de Orleáns, Jerez de los Caballeros (Procedente de desdoble)...	»	5	18				
María Alvarez, Campanario...	»	5	18				
Concepción Nuño, Cabezas Rubias...	»	5	18				
María de la P. García, Higuera la Real...	»	5	18				
Margarita Gómez...	»	5	18				
Petra Calderón, Almendralejo. (Auxiliaría)...	»	5	18				
María de la Torre, Villanueva del Fresno...	»	5	18				
María de los D. Segura. Pedroche	»	5	18				
María de las D. León...	»	5	18				
Mercedes Arribas, Lebrija (Auxiliaría)...	»	5	18				
María del C. Azpiazu, Benamahoma...	»	5	18				
María de la G. Luque, Magacela...	»	5	18				
Juana Sánchez...	»	5	18				
Rosario Marchán, El Gastor...	»	5	18				
Carmen Gente, Lebrija (Auxiliaría)...	»	5	18				
María Quero...	»	5	18				
Dolores Reyes...	»	5	16				
Carmen Jiménez...	»	4	23				
Felisa Cristóbal, Berlanga (Auxiliaría)...	»	3	28				
Adelaida Flores...	»	3	18				
Adela Piñero, Zahara...	»	3	18				
Manuela Martín...	»	1	25				

*Advertencias.*—Las plazas de niños vacantes en Lucena, anunciadas como Escuelas y rectificadas en el sentido de que son Auxiliarías, no se adjudican por no haber aspirantes que las soliciten en este concepto.

Para la anterior clasificación se ha tenido en cuenta el orden seguido por la Superioridad para la formación de los Escalafones.

Lo que se anuncia en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento de los interesados, concediéndose para reclamaciones el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de esta propuesta en dicho periódico oficial.

Los interesados dirigirán, dentro de dicho plazo, sus reclamaciones directamente al Rectorado, y las formularán en papel de la clase undécima.

Sevilla, 18 de diciembre de 1915.—El Rector, *Ricardo de Checa*.

(Gaceta 7 enero).